

Informe de Avance Trimestral

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE
VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

Titular:



Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración
y Finanzas

Responsable:



Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro
Director de Finanzas

ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERÍODO
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=1-2	(6)=2-3	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO
TOTAL GASTO CORRIENTE	814,169,674.95	714,819,250.22	712,726,595.66	712,726,595.66	99,350,424.73	2,092,654.56	
1000	157,216,894.66	138,354,460.32	137,456,958.94	137,456,958.94	18,862,434.34	897,501.38	A) Al cierre del periodo se presentan recursos disponibles que no fueron utilizados en su totalidad, debido a que se aplicaron algunas faltas, retardos y descuentos al personal del Instituto. Entre los más representativos se encuentran: sueldos al personal técnico operativo, aportaciones al INFONAVIT, seguro de vida Institucional del personal, adquisición de monederos electrónicos de despensa para el personal técnico operativo, asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica y asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces. Aunado a lo anterior se presentan recursos remanentes al cierre del periodo, toda vez que el área generadora del gasto no requirió la utilización de recursos, respecto a la parte proporcional de gratificación de fin de año, por concepto de finiquito laboral del personal que causo baja en este Instituto, así como también no se tienen contempladas liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos y asignaciones para pago de antigüedad. La variación se debe a que la facturación correspondiente por concepto de adquisición de monederos electrónicos de despensa para el personal técnico operativo de este Instituto, fueron presentadas con posterioridad al cierre del periodo, por lo cual su pago y registro se efectuará a partir del siguiente trimestre. B)

ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERÍODO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=1-2	(6)=2-3	
2000	12,974,693.00	4,735,473.28	4,655,937.28	4,655,937.28	8,239,219.72	79,536.00	Al cierre del periodo se presentan recursos disponibles que no fueron utilizados en su totalidad, debido a la obtención de mejores condiciones en precio y calidad en la adquisición de papelería, adquisición de tóner y cartuchos para impresoras propiedad de este Instituto, madera y productos de madera, adquisición de un Interruptor termo magnético 3 polos, 1 línea de 125 A, modelo. KA36125 y prendas de seguridad y protección personal. Aunado a lo anterior se presentan recursos remanentes al cierre del periodo, toda vez que el área generadora del gasto no requirió la utilización del recurso programada para la adquisición de materiales y útiles de enseñanza, artículos metálicos para la construcción, vestuario y uniformes, herramientas menores y refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información, entre los más representativos. A) La variación se debe a que la facturación correspondiente por concepto de adquisición y suministro de agua en garrafón y adquisición de llantas para el parque vehicular propiedad de este Instituto, fueron presentadas con posterioridad al cierre del periodo, por lo cual su pago y registro se efectuará a partir del siguiente trimestre. B)

ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERÍODO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=1-2	(6)=2-3	
3000	130,539,187.29	93,654,636.39	92,539,019.21	92,539,019.21	36,884,550.90	1,115,617.18	Al cierre del periodo se presentan recursos disponibles que no fueron utilizados en su totalidad, debido a la obtención de mejores condiciones en precio y calidad en algunos servicios como son: servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información, prestación de servicios profesionales, cursos de capacitación para el personal de este Instituto, servicio de fotocopiado en blanco y negro e ingeniería de planos, servicio de vigilancia del inmueble de Canela No. 660 que ocupa este Instituto, mantenimiento correctivo y de asistencia en sitio de los bienes informáticos de este Instituto, servicio integral de limpieza en los inmuebles a cargo del Instituto, servicio integral de logística para diversos eventos, derechos por concepto de tenencias del parque vehicular propiedad de este Instituto. Aunado a lo anterior se presentan recursos remanentes al cierre del periodo, toda vez que el área generadora del gasto no requirió la utilización de los servicios relacionados con servicios de telecomunicaciones y satélites, diversos servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados, servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información, servicios de capacitación, instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo y difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, entre los más representativos. A) La variación se debe a que la facturación correspondiente por concepto de transmisión individual de escrituración, prestador de servicios profesionales, honorarios por administración fiduciaria, sistema de mantenimiento preventivo y correctivo y mantenimiento correctivo mayor del sistema de alarmas contra incendio de los inmuebles de este Instituto y el servicio de desbroce y retiro de maleza de las instalaciones en las que se encuentra el archivo de concentración y el de mejoramiento de vivienda, fueron presentadas con posterioridad al cierre del periodo, por lo cual su pago y registro se efectuará a partir del siguiente trimestre. B)

ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERÍODO
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=1-2	(6)=2-3	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO
4000	513,438,900.00	478,074,680.23	478,074,680.23	478,074,680.23	35,364,219.77	0.00	Al cierre del periodo se presentan recursos disponibles que no fueron utilizados en su totalidad, esto se debe a que el área encargada del gasto se encuentra en proceso de validación de los documentos que integrarán los expedientes necesarios para beneficiar a familias a través de las ayudas de beneficio social que promueven la sustentabilidad en aspectos tales como: Instalación de calentadores solares de agua; captación y uso de agua pluvial; Instalación de focos ahorradores de energía eléctrica; instalación de muebles ahorradores de agua; separación de aguas pluviales y aguas servidas; por lo que su pago y registro se efectuará a partir del cuarto trimestre. A) Aunado a lo anterior, el área generadora del gasto no ha presentado la facturación relacionada por la aportación mensual que realiza este Instituto de Vivienda para gastos de operación por ser integrante del Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda, A.C. (CONOREVI). B) No existe variación.
TOTAL GASTO DE CAPITAL	3,438,239,133.05	3,385,398,276.13	3,385,183,003.33	3,385,183,003.33	52,840,856.92	215,272.80	
5000	126,365,852.54	83,524,995.63	83,309,722.83	83,309,722.83	42,840,856.91	215,272.80	La variación obedece a que el área jurídica de este Instituto, se encuentra en proceso de validación e integración de los expedientes que cumplan con los requisitos necesarios indispensables para el proceso de expropiación e indemnización de los predios requeridos para este fin, así como el proceso de facturación por la adquisición de muebles de oficina y estantería, y el sistema de aire acondicionado y calefacción, realizándose su pago a partir del cuarto trimestre. A) La variación se debe a que la facturación correspondiente por concepto de adquisición de equipo de computo y bienes informáticos, fueron presentadas con posterioridad al cierre del periodo, por lo cual su pago y registro se efectuará a partir del siguiente trimestre. B)
7000	3,311,873,280.51	3,301,873,280.50	3,301,873,280.50	3,301,873,280.50	10,000,000.01	0.00	La variación obedece a que el área encargada del gasto se encuentra en proceso de validación de los documentos que integrarán los expedientes necesarios para beneficiar a familias que obtengan un crédito a través del Programa de Mejoramiento de Vivienda aplicable en cualquiera de sus ocho modalidades, por lo que su pago y registro se efectuará a partir del cuarto trimestre. A) B) No existe variación.
TOTAL URG	4,252,408,808.00	4,100,217,526.35	4,097,909,598.99	4,097,909,598.99	152,191,281.65	2,307,927.36	

ECG-2 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 2

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN	
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=1-2	(6)=2-3
TOTAL GASTO CORRIENTE						
1000						
2000		NO APLICA				
3000						
TOTAL GASTO DE CAPITAL						
5000						
TOTAL URG						

EPC EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL DE PARTIDAS CENTRALIZADAS O CONSOLIDADAS

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

PARTIDA	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERIODO
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=1-2	(6)=2-3	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO
							A) B)
							A) B)
							A) B)
		NO APLICA					A) B)
							A) B)
							A) B)
							A) B)
							A) B)
							A) B)
							A) B)
TOTAL URG							

APP-1 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Periodo: Enero-Septiembre 2018

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
								FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				ICPPP (%) 5/4 (8)	IARCM (%) 3/8
								PROGRAMADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)		
1	1	2	4			Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano.					799,998.00	0.00	0.00	0.00		
						Gobierno					799,998.00	0.00	0.00	0.00		
						Justicia					799,998.00	0.00	0.00	0.00		
						Derechos Humanos					799,998.00	0.00	0.00	0.00		
					301	Formación y Especialización para la Igualdad de Género	Persona	165.0	0.0	0.0	239,998.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
					308	Capacitación y Sensibilización en Derechos Humanos	Persona	165.0	181.0	109.7	560,000.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
2						Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana.					560,000.00	0.00	0.00	0.00		
	1					Gobierno					560,000.00	0.00	0.00	0.00		
		7				Asuntos de orden Público y de Seguridad Interior					560,000.00	0.00	0.00	0.00		
			2			Protección Civil					560,000.00	0.00	0.00	0.00		
					301	Gestión Integral de Riesgo en Materia de Protección Civil	Acción	9.0	0.0	0.0	560,000.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
4						Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura					4,251,048,810.00	4,100,217,526.35	4,097,909,598.99	4,097,909,598.99		
	2					Desarrollo Social					4,251,048,810.00	4,100,217,526.35	4,097,909,598.99	4,097,909,598.99		
		2				Vivienda y Servicios a la Comunidad					4,251,048,810.00	4,100,217,526.35	4,097,909,598.99	4,097,909,598.99		
			5			Vivienda					4,251,048,810.00	4,100,217,526.35	4,097,909,598.99	4,097,909,598.99		
					353	Acciones de Mejoramiento de Vivienda	Crédito	0.0	0.0	0.0	867,153,548.00	858,199,867.63	857,910,713.63	857,910,713.63	99.0	0.0
					353	Programa de Mejora de Vivienda	Crédito	6,134.0	5,666	92.4	732,481,950.00	677,646,041.46	676,748,540.08	676,748,540.08	92.5	99.8
					354	Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto	Crédito	621.0	621.0	100.0	1,113,927,994.00	1,083,085,794.24	1,081,964,522.26	1,081,964,522.26	97.2	102.8
					354	Programa de Vivienda en Conjunto	Crédito	2,638.0	2,638.0	100.0	1,516,151,990.00	1,459,952,495.02	1,459,952,495.02	1,459,952,495.02	96.3	103.8
					U009	Programa de Población en Situación de Calle	Crédito	44.0	44.0	100.0	21,333,328.00	21,333,328.00	21,333,328.00	21,333,328.00	100.0	100.0
						TOTAL URG					4,252,408,808.00	4,100,217,526.35	4,097,909,598.99	4,097,909,598.99		

APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
1	1	2	4		Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano. Gobierno Justicia Derechos Humanos	
				301	Formación y Especialización para la Igualdad de Género	A) La causa de la variación del índice de aplicación de recursos para la consecución de metas, no se alcanzo como estaba programada, debido a que hay un recurso de inconformidad ingresado a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, quien solicito que se realizara la nulidad de contrato de servicios de cursos de capacitación, que se tenían programados a partir del mes de agosto a noviembre del presente ejercicio.
				308	Capacitación y Sensibilización en Derechos Humanos	A) La causa de la variación del índice de aplicación de recursos para la consecución de metas, se debe a que este Instituto de Vivienda en coordinación con el Instituto de las Personas con Discapacidad, realizó el Taller denominado "Trato Adecuado a Personas con Discapacidad", dirigido a servidoras y servidores públicos de este Instituto, con la finalidad de fortalecer el respeto y trato igualitario, con la participación activa de 72 Hombres y 109 Mujeres, dando un total de 181 personas. Lo anterior pudo llevarse a cabo de forma gratuita, es decir, no representó erogación de recursos por parte de esta Entidad.
2	1	7	2		Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana. Gobierno Asuntos de orden Público y de Seguridad Interior Protección Civil	
				301	Gestión Integral de Riesgo en Materia de Protección Civil	A) La causa de la variación del índice de aplicación de recursos para la consecución de metas, no se alcanzo como estaba programada, debido a que hay un recurso de inconformidad ingresado a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, quien solicito que se realizara la nulidad de contrato de servicios de cursos de capacitación, que se tenían programados a partir del mes de agosto a noviembre del presente ejercicio.

APP-3 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

						R E S U L T A D O S																			
EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO			AVANCE %		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					AVANCE %								
							ORIGINAL (1)	PROGRAMADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*10 0 =(4)	3/2*10 0 =(5)	APROBADO (6)	MODIFICADO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	8/6*10 0 =(11)	8/7*10 0 =(12)	9/6*10 0 =(13)	9/7*10 0 =(14)					
							NO APLICA																		

APP-4 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE LAS ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

NO APLICA

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	1	1	2	4	301		FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	PERSONA	165.0	165.0	0.0	239,998.00	239,998.00	0.00

Objetivo: Dotar de las herramientas necesarias al personal que desarrolla acciones de atención a la ciudadanía a través de talleres, pláticas informativas y cursos de capacitación dentro y fuera de este Instituto, en coordinación con otros entes públicos, bajo un enfoque de no discriminación e igualdad.

Acciones Realizadas: No se alcanzó la meta como estaba programada, debido a que se presentó un recurso de inconformidad a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, quien solicitó que se realizara la nulidad de contrato de servicios de cursos de capacitación, que se tenían programados a partir del mes de agosto a noviembre del presente ejercicio.

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	1	1	2	4	308		CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS	PERSONA	165.0	165.0	181.0	560,000.00	560,000.00	0.00

Objetivo: Se llevarán a cabo diversos cursos de capacitación y campañas de difusión en temas relacionados con los Derechos Humanos, a los servidores públicos que dan atención a los diferentes usuarios permitiendo el desarrollo de la sensibilidad y un trato digno.

Acciones Realizadas: No se alcanzó la meta como estaba programada, debido a que se presentó un recurso de inconformidad a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, quien solicitó que se realizara la nulidad de contrato de servicios de cursos de capacitación, que se tenían programados a partir del mes de agosto a noviembre del presente ejercicio. Sin embargo, este Instituto de Vivienda en coordinación con el Instituto de las Personas con Discapacidad, realizó el Taller denominado "Trato Adecuado a Personas con Discapacidad", dirigido a servidoras y servidores públicos de este Instituto, con la finalidad de fortalecer el respeto y trato igualitario, con la participación activa de 72 Hombres y 109 Mujeres, dando un total de 181 personas. Lo anterior pudo llevarse a cabo de forma gratuita, es decir, no representó erogación de recursos por parte de esta Entidad.

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
2	6	1	7	2	301		GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN	9	9.0	0.0	560,000.00	560,000.00	0.00

Objetivo: Se continuará con el programa de protección civil a través de cursos de capacitación, coordinados con los encargados de las brigadas en el desarrollo y ejecución de acciones de prevención, auxilio y recuperación, con base en lo estipulado en el programa interno de protección civil del inmueble; aplicando los siguientes códigos de emergencia: temblor, incendio, amenaza de bomba, herido, problema social y falsa alarma.

Acciones Realizadas: No se alcanzó la meta como estaba programada, debido a que se presentó un recurso de inconformidad a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, quien solicitó que se realizara la nulidad de contrato de servicios de cursos de capacitación, que se tenían programados a partir del mes de agosto a noviembre del presente ejercicio.

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	353		ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CRÉDITO	0.0	0.0	0.0	50,908,560.00	867,153,548.00	857,910,713.63

Objetivo: Contribuir en el logro de los objetivos y metas establecidas en el presente ejercicio, a través de la aplicación de los recursos humanos, financieros y materiales; en la parte administrativa para el avance en la materialización de los proyectos de vivienda a cargo de este Instituto.

Acciones Realizadas: Entre las acciones realizadas al periodo, se llevó a cabo el pago de nómina del personal, con sus respectivas deducciones (IMSS, ISR a salarios, Fondo de ahorro, Cuota sindical, INFONAVIT, pensión alimenticia, crédito FONACOT, y subsidio al empleo), retribuciones por servicios de carácter social, apoyo económico por defunción de familiares directos del personal técnico operativo, asignaciones conmemorativas, cubrir actividades deportivas, recreativas y culturales del personal sindicalizado; papelería, cajas de cartón reforzado, adquisición de papel bond blanco tamaño carta y oficio, agua natural embotellada en paquete de 24 botellas de 330ml, para los eventos de entrega de escrituras del Jefe de Gobierno de la CDMX, suministro de combustible para el parque vehicular propiedad de este Instituto; mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de bombeo y red adyacente de los inmuebles que ocupa este Instituto, servicio integral de logística para diversos eventos (Entrega recepción del predio para la reconstrucción del edificio Osa Mayor, ubicado en Dr. Lucio No. 103, colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc, créditos emergentes para la reparación de viviendas, constancias de derecho de propiedad de departamentos y locales comerciales), Impuesto sobre nómina; desmontaje y entrega del segundo juego de elevadores del inmueble sede de este Instituto.

Aunado a lo anterior, la Jefatura de Gobierno emitió la DECLARATORIA DE EMERGENCIA CON MOTIVO DEL FENÓMENO SÍSMICO en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 20 de septiembre de 2017 y la "DECLARATORIA DE DESASTRE CON MOTIVO DEL FENÓMENO SÍSMICO OCURRIDO EL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE EN LA CIUDAD DE MÉXICO" en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 21 de septiembre de 2017, en la cual se enuncia en el "artículo 1.- Se declaran como Zona de Desastre las áreas de la Ciudad de México afectadas por el fenómeno sísmico ocurrido el diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete en la Ciudad de México", y en el "artículo 2.- La presente Declaratoria se emite para efecto de que, en el ámbito de sus respectivas competencias, las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades, lleven a cabo las acciones tendientes a cubrir las necesidades básicas para la protección de la vida, la salud y la integridad física de las personas."

En este contexto, las acciones que el Instituto emprendió para dar continuidad a las necesidades de la población afectada consistieron en:

El otorgamiento de 2.357 créditos aproximadamente por un importe adicional de \$830,000,000.00, (Ochocientos treinta millones de pesos, 00/100 M.N.), para reforzar acciones de vivienda bajo el esquema del Programa denominado "Crédito Emergente para Reparación de Vivienda (CERV)".

Es importante mencionar que el otorgamiento de estos créditos no forman parte del programa operativo anual.

MODALIDAD	IMPORTE
CERV	60,000,000.00
CERV	180,000,000.00
CERV	650,000,000.00

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	353	S005	PROGRAMA DE MEJORA DE VIVIENDA	CRÉDITO	12,844	6,134.0	5,666.0	1,292,941,136.00	732,481,950.00	676,748,540.08

Objetivo: Atender problemas de hacinamiento, desdoblamiento familiar, vivienda precaria, deteriorada, en riesgo o provisional; fomenta el arraigo familiar y barrial. Así también, contribuye a los procesos de consolidación o mejoramiento de las colonias y barrios populares de la ciudad, así como al mantenimiento del parque habitacional multifamiliar y fomenta prácticas de sustentabilidad, en aspectos tales como:

Instalación de equipos y mecanismos que permitan la disminución de emisiones de bióxido de carbono, el ahorro de energía, así como fomentar el ahorro y manejo adecuado del agua en la vivienda.

Este Programa se llevará a cabo mediante una asesoría integral calificada en lo social, jurídico, financiero, técnico y de desarrollo sustentable.

La unidad de medida del financiamiento que otorgue el INVI en los créditos otorgados será a través de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) es la referencia económica en pesos para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, de las entidades federativas y de la Ciudad de México, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores.

El recurso público se aplicará en dos formas, como inversión recuperable (crédito) y no recuperable (ayudas de beneficio social).

Al período enero-septiembre, se otorgaron 5,666 créditos, beneficiando aproximadamente 22,664 personas.

Acciones Realizadas: Entre las acciones realizadas al periodo, se llevó a cabo el pago de nómina del personal, con sus respectivas deducciones (IMSS, ISR a salarios, fondo de ahorro, cuota sindical, INFONAVIT, pensión alimenticia, crédito FONACOT y subsidio al empleo), prima vacacional, parte proporcional del aguinaldo del personal que causo baja en este Instituto, cuota patronal del IMSS, cuota patronal del INFONAVIT, cuota para el fondo de ahorro, seguro de vida Institucional del personal del INVI, finiquito laboral del personal que causo baja en este Instituto (deducciones), asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica con sus respectivas deducciones, servicio de enfermería y ambulancia en apoyo a la consulta médica que se presta en el consultorio de este Instituto, asignaciones para pago de antigüedad y asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces, servicio de vigilancia del inmueble de Canela No. 660, servicio integral de logística para diversos eventos, (Entrega de departamentos en diversos predios, escrituración individual), y el otorgamiento de ayudas de beneficio social, beneficiando aproximadamente a 632 personas, promoviendo la disminución de emisiones de bióxido de carbono, el ahorro de energía y el ahorro y manejo del agua, fomentando la participación y cultura de la sustentabilidad en comunidad.

MODALIDAD	IMPORTE
SUSTENTABILIDAD	15,230,642.32

Entre las acciones realizadas en Gasto de Inversión, durante el periodo enero-septiembre se otorgaron 5,508 créditos conforme a la normatividad vigente aplicable, beneficiando aproximadamente a 22,032 personas en este programa, en las siguientes modalidades:

MODALIDAD	IMPORTE
ABE (U.M.A)	59,317,291.16
ABE (UCCM)	2,996,396.10
ABE (VSMD)	238,036.43
AOB	0.00
AVA	313,350.21
CERV	50,000,000.00
MG	56,055,491.84
MV	112,172,396.79
OE	4,324,490.62
SUS	15,230,642.32
VCP	39,587,434.41
VNP	189,492,921.43
VNP (TR)	17,450,155.58

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354		ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	0	621.0	621.0	433,760,150.00	1,113,927,994.00	1,081,964,522.26

Objetivo: Contribuir en el logro de los objetivos y metas establecidas en el presente ejercicio, a través de la aplicación de los recursos humanos, financieros y materiales; en la parte administrativa para el avance en la materialización de los proyectos de vivienda a cargo de este Instituto.

Acciones Realizadas: Entre las acciones realizadas al periodo, se llevó a cabo el pago de nómina del personal, con sus respectivas deducciones (IMSS, ISR a salarios, fondo de ahorro, cuota sindical, INFONAVIT, pensión alimenticia, crédito FONACOT y subsidio al empleo), finiquito laboral del personal que causo baja en este Instituto (deducciones), apoyo económico por defunción de familiares directos, asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica, actividades deportivas, recreativas y culturales para los trabajadores sindicalizados; adquisición de discos compactos para el uso de la diversas áreas de este Instituto, adquisición consolidada de tóner y cartuchos para impresoras propiedad de este Instituto, alimentos y bebidas para personas, refacciones y accesorios menores de edificios, refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, y otros bienes muebles, servicio de energía eléctrica de diversos inmuebles, servicio de agua potable del inmueble en calle Canela No. 660, servicio de telefonía convencional, servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información, envío de sobres a través del servicio postal para dar respuesta a las solicitudes del módulo de atención al público, Servicio de conexión directa de alto desempeño, telefonía móvil e internet 4ta generación, elaboración de avalúos, dictamen pericial, transmisión individual de propiedad de escrituras, honorarios notariales, servicios profesionales de consultoría en materia fiscal y laboral, prestación de servicios profesionales, cursos de capacitación, servicio de fotocopiado e ingeniería de planos, servicio de digitalización e identificación documental de los expedientes individuales de acreditados del PVC de este Instituto, publicación en la GOCDMX la convocatoria de la LPN No. LP.-INVICDMX-001-2018, relacionada con la contratación del servicio integral de limpieza para los inmuebles a cargo de este Instituto, servicio de protección y vigilancia especializada y a inmuebles, honorarios por administración fiduciaria, comisiones bancarias por manejo de cuentas y por expedición de cheques certificados, servicios valuatorios, pagos de prima neta de la póliza de seguro del programa integral de aseguramiento de bienes patrimoniales y de personas (inmueble y su contenido, así como los equipos y todo lo que este unido a él), aseguramiento de vehículos, mantenimiento de pintura de fachada, barandales y sustitución de jardineras en el edificio sede de este Instituto, mantenimiento correctivo y de asistencia in situ de bienes informáticos propiedad de este Instituto, mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular de este Instituto, mantenimiento preventivo y correctivo mayor del sistema de alarmas contra incendio de los inmuebles de este Instituto, servicio de lavado y mantenimiento de conservación de cisternas, tinacos, red de drenaje y desazolve de los inmuebles que ocupa este Instituto, servicio de desbroce y retiro de maleza de las instalaciones en las que se encuentra el archivo de concentración y el de mejoramiento de vivienda, pasajes terrestres al interior de la CDMX, servicio integral de logística para el evento banderazo de demolición del inmueble Paseo Nuevo No. 65, colonia Paseos de Taxqueña, delegación Coyoacán, diversos impuestos y derechos, fondo de administración de pérdidas, entrega de créditos emergentes para reparación de vivienda, banderazo de demolición de inmueble, entrega de escrituras públicas individuales, pago de derechos de tenencia de vehículos del instituto, derechos para copias certificadas en el Tribunal Superior de Justicia, expedición de constancias administrativas que determinen medidas, colindancias y superficies de varios predios, Aportación mensual de la cuota de asociado al CONOREVI.

Así como también durante el periodo, se llevó a cabo la adquisición de equipo de cómputo, y el otorgamiento de 621 créditos conforme a la normatividad vigente aplicable, beneficiando aproximadamente a 2,484 personas en este programa, etiquetado con el DG 70.

Aunado a lo anterior, la Jefatura de Gobierno emitió la DECLARATORIA DE EMERGENCIA CON MOTIVO DEL FENÓMENO SÍSMICO en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 20 de septiembre de 2017 y la "DECLARATORIA DE DESASTRE CON MOTIVO DEL FENÓMENO SÍSMICO OCURRIDO EL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE EN LA CIUDAD DE MÉXICO" en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 21 de septiembre de 2017, en la cual se enuncia en el "artículo 1.- Se declaran como Zona de Desastre las áreas de la Ciudad de México afectadas por el fenómeno sísmico ocurrido el diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete en la Ciudad de México", y en el "artículo 2.- La presente Declaratoria se emite para efecto de que, en el ámbito de sus respectivas competencias, las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades, lleven a cabo las acciones tendientes a cubrir las necesidades básicas para la protección de la vida, la salud y la integridad física de las personas."

En este contexto, las acciones que el Instituto emprendió para dar continuidad a las necesidades de la población afectada consistieron en:

La aplicación de \$400,000,000.00, (Cuatrocientos millones de pesos, 00/100 m.n.), bajo el esquema del Otorgamiento de Crédito para la Construcción de Vivienda Nueva, A TRAVÉS DEL FONDO 11WD65 (REMANENTES FISCALES DE FONDOS Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS-ATENCIÓN A LOS DESASTRES NATURALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO. FONADEN.CDMX). Para reparación de vivienda con la finalidad de regresar su condición de habitabilidad.

Así como el otorgamiento de ayudas de renta, de conformidad con lo autorizado por la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una cada vez más resiliente. Los recursos para esta adición provienen del CENTRO GESTOR DENOMINADO "FONDO PARA LAS ACCIONES DE RECONSTRUCCIÓN Y PARA OTRAS PREVISIONES", por un monto total de \$300,000,000., etiquetados a través del DG 72, (Trescientos millones de pesos, 00/100 M.N.), de los cuales al periodo se ha erogado la cantidad de \$116,000,000.00 (Ciento dieciséis millones de pesos, 00/100 M.N.), para la población cuya vivienda sufrió daños tales que imposibilitan su ocupación.

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354		ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	0	621.0	621.0	433,760,150.00	1,113,927,994.00	1,081,964,522.26

Y dar continuidad al otorgamiento de créditos a través del Programa de Vivienda en Conjunto, dando para ello atención prioritaria a grupos de escasos recursos económicos, vulnerables o que habiten en situación de riesgo, a través de recursos adicionales por un monto de \$190,000,000.00. (CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS, 00/100 M.N.).

PREDIO	IMPORTE
AV. REAL DE SAN MARTIN 375 (ANTES 341), BUSTAMANTE 3, LA JOYA 46, LAGO MASK 118, LAGO ZIRAHUEN 37, PASEO DE LOS OLMOS 110, PASEO DE LOS OLMOS 110 (FRACCIÓN A), SAN ANTONIO 118 Y SUR 25 MZ 30 LT 387	301,500,000.00
LUCIO 103, U.H. TLALPAN ISSSTE (RECONSTRUCCIÓN) EDIFICIO 1o. C	400,000,000.00
3RA. CDA. DE CANDIDO NAVARRO 11 (ANTES 9), AZTECAS 26 (ANTES 16, CALLE UNO 24, CANDIDO NAVARRO 98, CORDOBA 112, 114, 116 Y 118, DR. BARRAGAN 576, JOSE ANTONIO VALENZUELA 13, JOSE GARCIA PRECIAT 848, JOSE MARIA FACHA MZ14 LT 35-A, JOSE MARIA FACHA MZ14 LT 35-B, LAGO MAYOR 138, LORENZO BOTURINI 172, MIGUEL ANGEL 23, ONOFRE VALIENTE 6, PAMPAS 42, PAPALOAPAN 33(44), PROLONGACION JUAN LUCAS LASSAGA 267, SAN FRANCISCO TULTENCO 341	150,000,000.00

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	5006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,350	2,638.0	2,638.0	1,745,731,288.00	1,516,151,990.00	1,459,952,495.02

Objetivo: Optimizar el uso de suelo habitacional en Delegaciones que cuentan con servicios y equipamiento urbano disponible, este programa desarrolla proyectos de vivienda en conjunto, financiados con recursos INVI o provenientes de otras fuentes de financiamiento (propios, fiscales o en su caso federales); se aplica en predios urbanos con propiedad regularizada, libre de gravámenes y uso habitacional; pueden ser inmuebles baldíos, ya sea con vivienda precaria, en alto riesgo, así como también con vivienda en uso susceptible de ser rehabilitada.

Así como también, fomenta prácticas de sustentabilidad, en aspectos tales como:

Instalación de equipos y mecanismos que permitan la disminución de emisiones de bióxido de carbono, el ahorro de energía, así como fomentar el ahorro y manejo adecuado del agua en la vivienda.

Este Programa se llevó a cabo mediante una asesoría integral calificada en lo social, jurídico, financiero, técnico y de desarrollo sustentable.

La unidad de medida del financiamiento que otorgue el INVI en los créditos otorgados será a través de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) es la referencia económica en pesos para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, de las entidades federativas y de la Ciudad de México, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores.

El recurso público se aplica en dos formas, como inversión recuperable (crédito) y no recuperable (ayudas de beneficio social).

Al periodo enero-septiembre se otorgaron 2,638 créditos beneficiando aproximadamente a 10,552 personas.

Acciones Realizadas: Entre las acciones realizadas al periodo, se llevó a cabo el pago de nómina del personal, con sus respectivas deducciones (IMSS, ISR a salarios, fondo de ahorro, cuota sindical, INFONAVIT, pensión alimenticia, crédito FONACOT y subsidio al empleo), prima vacacional, cuota patronal del IMSS, cuota patronal del INFONAVIT, cuota para el fondo de ahorro, seguro de vida Institucional del personal del INVI, finiquito laboral del personal que causo baja en este Instituto, asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica con sus respectivas deducciones, y asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces, pago del servicio de vigilancia a los inmuebles de este instituto, servicio integral de logística para diversos eventos, (Entrega de departamentos, créditos emergentes para reparación de vivienda, cheques de ayuda de renta, inicio de demolición del edificio ubicado en Chapultepec No. 444, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc), así como otorgamiento de 635 ayudas de beneficio social, beneficiando aproximadamente a 2,540 personas, promoviendo la disminución de emisiones de bióxido de carbono, instalación de calentadores solares de agua, captación y uso de agua pluvial, instalación de focos ahorradores de energía eléctrica, instalación de muebles ahorradores de agua, separación de aguas pluviales y aguas servidas, tratamiento y aprovechamiento de aguas residuales y aquellas que se deriven de innovaciones tecnológicas y resulten compatibles con la vivienda de interés social y popular, conforme a la normatividad vigente aplicable.

PRECIO

IMPORTE

EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS 51

7,308,855.00

1A. CERRADA SUR 12-A No. 6

137,423.04

2DA. CERRADA DE 16 DE SEPTIEMBRE 25 BIS

97,290.91

5 DE MAYO 20

1,360,032.67

ALFARERIA 62

1,440,010.00

ALFONSO CASO (ANTES SUR 59) 126

3,102,513.70

ALLENDE 46

746,074.65

ALVARO OBREGON 21

51,339.28

AMACUZAC 637

2,929,408.27

ANTONIO LEON Y GAMA 3

88,238.35

APICULTURA 43

443,844.93

ARAGON No. 264

2,511,308.80

ATENOR SALAS 93

1,209,383.08

AV. CHAPULTEPEC 342

43,257.86

AV. JALISCO 262

9,925.31

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,350	2,638.0	2,638.0	1,745,731,288.00	1,516,151,990.00	1,459,952,495.02

PREDIO

IMPORTE

AVENIDA CHIQUIHUIE 89 (ANTES 176)	7,895,529.06
AVENIDA LAGO 78	1,261,130.32
AYUDA DE RENTAS ABRIL 2018	4,205,000.00
AYUDA DE RENTAS AGOSTO 2018	4,168,500.00
AYUDA DE RENTAS ENERO 2018	4,116,000.00
AYUDA DE RENTAS FEBRERO 2018	4,056,500.00
AYUDA DE RENTAS JULIO 2018	4,034,000.00
AYUDA DE RENTAS JUNIO 2018	4,115,000.00
AYUDA DE RENTAS MARZO 2018	4,074,000.00
AYUDA DE RENTAS MAYO 2018	4,183,500.00
AYUDA DE RENTAS OCTUBRE 2018	3,000.00
AYUDA DE RENTAS SEPTIEMBRE 2018	4,054,500.00
BECERRA 47 Y 51	60,663.44
BUZONES 22	132,040.05
CACAMA 38	2,722,323.07
CACAMATZIN 21 BIS	405,767.21
CALLE 10 229	1,330,251.31
CALLE 11 23	51,869.15
CALLE 15 201	203,820.99
CALLE 15 327	239,587.96
CALLE 5 214	7,979,569.07
CALLE 5 DE MAYO 83	785,300.34
CALLE 6 133	51,040.00
CALLEJON DE AMADO NERVO 7 (ANTES 10)	975,681.29
CALLEJON SAN JUANICO 15 Y 19	658,637.93
CALZADA DE LA VIGA 271 (ANTES 600)	8,457,400.39
CALZADA SAN LORENZO 71 (ANTES 35) (1ER ETAPA)	25,217,113.85
CAMELIA 123	335,432.34
CANAL DE CHALCO 598 (2DA. ETAPA)	2,473,505.38
CANELA 340	243,663.54
CAÑITO 80 Y 80 BIS	3,992,175.05
CARRILLO PUERTO 227	91,554.44
CATARROJA 204 SOBRENOMBRE FRAC. LT. 10 Y 8	183,420.38
CDA DE CARLOS ARRUZA 5 SOBRENOMBRE CDA DE CARLOS ARRUZA NO. 5	40,940.37
CEDRO 173	5,885.60
CENTENARIO 1191	420,041.15
CHIHUAHUA 58	137,518.58
CLAVE 187	486,992.44

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,350	2,638.0	2,638.0	1,745,731,288.00	1,516,151,990.00	1,459,952,495.02

PREDIO

IMPORTE

CONDOR 7	341,965.10
DEBUSSY 4409	81,802.50
DEGOLLADO 70	101,233.75
DR. MARTINEZ DEL RIO 89	221,363.15
DR. NEVA 29	411,816.40
DR. VELASCO 129	42,284.74
EFREN REBOLLEDO 14	239,494.92
EFREN REBOLLEDO 66	1,294,175.91
EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS 51	2,580,760.24
ELIGIO ANCONA 192	1,907,067.80
EMILIANO ZAPATA 58	19,263.20
EMILIO CARRANZA 220	63,807.39
EMPERADORES 28	519,032.26
FAISAN 54	2,797,424.95
FLORINES 287	262,998.01
FORMOSA 8	832,519.58
FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 590	283,253.31
FRANCISCO I. MADERO 68	1,050,070.12
FRANCISCO JAVIER MINA 202	6,133,985.44
FRANCISCO MURGUIA 43	6,338.54
FRENTE 10 EDIF. 10 C-11 DEPTO. 202	204,167.58
FRESNO 171	808,214.00
GALEANA 169	2,536,280.04
GENERAL PEDRO RINCON GALLARDO 124	225,624.00
GIRASOL 43 (ANTES 73)	357,108.42
GUILLAIN 10	235,577.98
GUIPUZCOA 105	76,251.31
HEROES DE PADIerna 59 ANTES HEROES DE PADIerna 24	1,862,248.78
INDEPENDENCIA 33	93,277.40
ISABEL LA CATOLICA 1004	2,015,054.64
JARDINEROS 20	35,059.02
JARDINEROS 54 Y 54 BIS	966,053.56
JARDINEROS 95 (LT. 11, 12 Y 15)	43,768.84
JOSE JOAQUIN HERRERA 94	4,088.36
JUAN LUCAS LASSAGA 89	710,405.87
LABORISTAS 108	11,044.68
LAGO BIWA 12 SOBRENOMBRE LAGO BIWA NO. 12	2,387,390.03
LAGO DE FONDO 163	97,461.89
LAGO ERNE 236	278,165.54
LAGO GINEBRA 81	309,096.65

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,350	2,638.0	2,638.0	1,745,731,288.00	1,516,151,990.00	1,459,952,495.02

PREDIO

IMPORTE

LAGO MASK 123	25,715.47
LAGO NESS 176	782,327.09
LAGO NICARAGUA 115 SOBRENOMBRE PROLONGACION LAGO NICARAGUA	583,818.29
LAGUNA DE TERMINOS 316	94,822.08
LECUMBERRI 66	1,334,476.43
LEONARDO DA VINCI 138	2,901,858.24
LERDO 195	1,656.53
LERDO DE TEJADA 72 SOBRENOMBRE LERDO DE TEJADA NO. 72	919,389.74
LIBERTAD 14	18,335.33
LUNA 164	129,682.79
MAGNOLIA 75	2,020,455.89
MANUEL CABALLERO 61 BIS SOBRENOMBRE EL CUARTELITO	64,912.18
MANUEL GUTIERREZ ZAMORA 11	2,403,851.92
MAR CARIBE 4	606,197.32
MAR TIRRENO 137	1,586,896.20
MARAVILLAS 22	670,557.55
MARTIRES DE TACUBAYA 17	2,179,078.82
MATAMOROS 159, DEPARTAMENTO 202	18,982.40
MATAMOROS 159, DEPARTAMENTO 203	40,582.40
MIGUEL LERDO DE TEJADA 129	604,350.00
MIRAFLORES 603	15,533.90
MITLA 159	421,556.44
MONACO 256	30,192.06
MORELOS 30	262,044.56
MORELOS 34	572,331.96
MORELOS 48	9,802.05
MORELOS 60	4,737.90
MUNICIPIO LIBRE 171	13,996.70
NACIONAL 57	3,109,157.22
NAUTLA 102	1,039,358.29
NIÑOS HEROES 58	6,607.64
NORTE 70-A 10018	1,859,530.85
ORIENTE 106 2105	1,774,530.14
ORIENTE 156 58	545,928.61
ORIENTE 180 363	188,700.70
ORIENTE 229 250	28,633,567.71
PALENQUE 45	8,912.57

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Periodo: Enero-Septiembre 2018

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	5006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,350	2,638.0	2,638.0	1,745,731,288.00	1,516,151,990.00	1,459,952,495.02

PREDIO

IMPORTE

PEDRO MARIA ANAYA GENERAL 74	2,436.35
PELUQUEROS 60	1,383,197.50
PELUQUEROS 99	3,912,572.25
PENITENCIARIA 39	406,660.28
PLAYA MIRAMAR 549	1,429,272.76
PLOMO 228	1,359,195.45
PLUTARCO ELIAS CALLES 294	343,778.47
PRIVADA DE LUISA 5	4,147.17
PRIVADA TOMAS CONTRERAS 29	284,390.98
PUEBLA 158	7,007.56
PUERTO ARTURO 94	143,816.99
REAL DEL MONTE 68	904,122.61
RECREO 55	8,776,879.16
RECURSOS HIDRAULICOS 55	234,000.00
RELOJEROS 46	32,098.75
REPUBLICA DE PERU 40	2,439,493.34
RIBERA DE SAN COSME 115	919,278.60
RIO CHURUBUSCO 299 Y 307	976,347.94
RIVERO 109	941,735.96
ROTOGRABADOS 221	62,952.51
SADI CARNOT 103	1,672,245.80
SALVADOR DIAZ MIRON 80	8,519,246.47
SAN ANTONIO 423 (SEGUNDA ETAPA)	23,971,628.64
SAN LUIS POTOSI 175	971,970.60
SAN MATEO 77	684,930.00
SAN SIMON ESQ. OYAMEL S/N	914,899.45
SANCHEZ TRUJILLO 227	443,190.00
SANTA MARIA NATIVITAS 45 BIS	5,765,820.98
SANTA TERESA 103 LT.37 (FRACCION CENTRAL)	50,273.00
SANTA TERESA 117 LT.37 (FRACCION SUR)	50,273.00
SANTA TERESA 129 LT.38 (FRACCION NORTE)	18,566,423.34
SANTA TERESA 95	56,377.16
TAMAGNO 314	2,575,046.29
TOPACIO 121	2,311,928.49
ZARCO 66 SOBRENOMBRE ADQUISICIÓN A TERCEROS	702,989.80
ZOQUIPA 19	1,708,217.84

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,350	2,638.0	2,638.0	1,745,731,288.00	1,516,151,990.00	1,459,952,495.02

Objetivo: Afrontar las afectaciones ocurridas por el movimiento telúrico de 7.1 grados registrado el pasado 19 de Septiembre en la Ciudad de México, en el otorgamiento de "Ayudas de renta" para la población cuya vivienda sufrió daños tales que imposibilitan su ocupación.

A través de la aplicación de \$ 40,000,000.00, (Cuarenta millones de pesos, 00/100 m.n.). A TRAVES DEL FONDO III180 No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2018-Original de la URG

Las acciones más representativas a través de Gasto de Inversión en el periodo enero-septiembre, se llevaron a cabo para el desarrollo óptimo de la entidad, el otorgamiento de créditos en los siguientes predios, bajo el esquema de financiamiento del INVI, basándose en la utilización de recursos públicos que podrá complementarse con el ahorro de los beneficiarios y el proveniente de otras fuentes de financiamiento, para garantizar el cumplimiento de la garantía de vivienda de las familias.

La unidad de medida del financiamiento que otorgó el INVI en los créditos otorgados fue a través de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) es la referencia económica en pesos para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, de las entidades federativas y de la Ciudad de México, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores.

El recurso público se aplica en dos formas, como inversión recuperable (crédito) y no recuperable (ayudas de beneficio social).

El crédito es el recurso que se aplica a favor de los beneficiarios de manera directa o a su cuenta y cargo, estos se comprometerán a pagar en los plazos y condiciones que marcan estas reglas y que cada beneficiario deberá aceptar al momento de firmar su contrato de apertura de crédito.

El pago de los créditos que se otorgan, partirá de la capacidad económica de los beneficiarios de acuerdo con lo que marcan estas reglas. La recuperación busca:

- Desarrollar los programas que lleva a cabo el INVI;
- Desarrollar la capacidad financiera del Instituto;
- Apoyar y fomentar la producción social de vivienda, generada por auto constructores y auto productores o a través de terceros, sin fines de lucro.
- Que los beneficiarios de los créditos retribuyan a la ciudad a través del INVI el beneficio que hayan recibido.

Así como las ayudas de beneficio social son un complemento de la inversión recuperable y tienen como objeto que todo beneficiario de los programas del INVI haga realidad su garantía de derecho a la vivienda sin que para ello se limite a su capacidad de pago.

Con la aplicación de ayudas de beneficio social se busca:

- Dar acceso a la vivienda a familias cuyas condiciones de pobreza les imposibilitan el acceso a otra fuente de financiamiento;
- Atender a la población en condiciones de gran vulnerabilidad no solo por razón de sus ingresos sino por ser población con discapacidad, familias monoparentales, adultos mayores, indígenas y habitantes de vivienda o zona de riesgo;
- Promover el arraigo de las familias de bajos ingresos al sitio donde han habitado por décadas;
- Contribuir a la conservación de inmuebles habitacionales con valor patrimonial, histórico o artístico;
- Fomentar el desarrollo de viviendas sustentables; y
- Fomentar la cultura del pago oportuno al establecer obligaciones accesibles a los beneficiarios de los programas del INVI.

El ahorro es el esfuerzo que realiza una familia para acelerar su incorporación a los programas de vivienda del Instituto en los términos que marcan las Reglas de Operación y Administración Financiera y Crediticia.

En el caso de beneficiarios de los programas del INVI que a la vez sean derechohabientes de algún sistema de seguridad social, el recurso que aportan de la subcuenta vivienda se considera como ahorro en los términos que marcan estas reglas.

Los financiamientos que da el INVI, pueden complementarse con recursos de otras fuentes, además de las que aporten los beneficiarios por la vía del ahorro. Estos recursos permitirán:

- Reducir la inversión del INVI en las acciones de vivienda que financia;
- Aplicar el monto a que tengan derecho los beneficiarios que a la vez sean derechohabientes de sistemas de seguridad social;
- Aprovechar recursos de fuentes privadas siempre y cuando no modifiquen sustancialmente las reglas de recuperación del INVI;
- Permitir la inclusión de solicitantes que rebasen los límites que marcan las reglas en materia de ingreso en proyectos que financie el INVI, cuando no tengan otra alternativa para obtener vivienda. En este caso el Consejo Directivo establecerá el límite de ingresos admisible, así como las condiciones de los créditos correspondientes, que reconocerán las diferentes capacidades de ingreso y pago.

En los cofinanciamientos el INVI busca que los recursos de otras fuentes no alteren sustancialmente las condiciones de pago sus créditos, o que preferentemente estos no sean la base de una nueva obligación.

El financiamiento se puede otorgar directamente a los beneficiarios o a terceros a cuenta y cargo de los beneficiarios, según la modalidad y línea de financiamiento del programa del que provengan.

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,350	2,638.0	2,638.0	1,745,731,288.00	1,516,151,990.00	1,459,952,495.02

Al período enero-septiembre, se realizó el pago por indemnización constitucional de los predios expropiados por el Gobierno de la Ciudad de México a favor del Instituto de Vivienda:

PREDIO	IMPORTE
ABRAHAM GONZALEZ 119	3,551,217.00
ACADEMIA 9	8,905,494.78
BELISARIO DOMINGUEZ 10	7,185,998.08
CRISTOBAL DIAZ ANAYA 333	1,211,739.00
DR. JOSE MARIA VERTIZ 267	4,490,083.00
EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS 51	237,358.60
ELIGIO ANCONA 63	4,509,469.00
GALVESTON 59	6,076,403.72
JOSE MARIA IGLESIAS 10	256,927.03
LAGO ISEO 175 BIS	294,770.64
MAGNOLIA 111	86,423.00
MINA 204	25,881,415.46
MINA 43,45 Y 47	13,470,796.71
REP. DEL SALVADOR 188 ANTES REPUBLICA DEL SALVADOR 188	451,874.24
TOMAS ALVA EDISON 164	1,805,589.00

Así como también el otorgamiento de créditos en los siguientes predios:

PREDIO	IMPORTE
1 DE MAYO 70	50,059.24
1 DE MAYO MZ. 3 LT. 33	5,497.40
1A. CERRADA SUR 12-A No. 6	197,158.59
1RA. CERRADA DE LAGO NESS 15	47,544.04
4TA PRIVADA DE IGNACIO ALLENDE 11	66,176.05
ACADEMIA 33	225,852.82
ACALOTENCO 203	17,830.23
AGUA CALIENTE 61	2,369.87
AHORRO POSTAL 89	37,274.81
ALDANA 11	63,921.82
ALFALFAR 7	33,300.90
ALFARERIA 39	52,618.60
ALLENDE 46	41,551.12
ALUMINIO 111	7,984.79
APICULTURA 43	9,930.55
AQUILES SERDAN 63 LT. 65 MZ. 59	77,339.25

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	5006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,350	2,638.0	2,638.0	1,745,731,288.00	1,516,151,990.00	1,459,952,495.02

PREDIO

IMPORTE

ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL 98	8,242.81
ASFALTO 66	1,152,419.48
ASPIROS 68 (ANTES 18)	7,107.60
ATENOR SALAS 93	9,857.11
AV. AQUILES SERDAN 744 Y 748 SOBRENOMBRE 150-150-A	8,650.83
AV. DE LOS CISNES 153, ANTES 65	5,969.38
AV. PROLONGACION 5 DE MAYO 2041 (3RA. ETAPA)EDIF. L,M,N,G,H	2,415.61
AV. SAN PABLO 396 ANTES AV. SAN PABLO 390	15,271.26
AVENA 132	37,654.41
AVENIDA LAGO 78	5,671.74
AVENIDA MARTIN CARRERA 276	7,528.40
BECERRA 47 Y 51	426,552.75
BELISARIO DOMINGUEZ 78	3,841.92
BOSQUES 351 ANTES MZ 297, LT 2	1,969.52
CACAMA 34	31,879.00
CACAMA 36	116,696.14
CACAMATZIN 21 BIS	5,382.40
CAFETAL 477	46,829.76
CALLE 1 368	8,223.55
CALLE 10 229	23,051.66
CALLE 12 121	149,850.04
CALLE 15 201	395,205.25
CALLE 2 169	66,092.72
CALLE 2 71	18,323.08
CALLE 21 282	120,286.94
CALLE 4 87	18,385.13
CALLE 4 230	17,865.10
CALLE 4 367	22,802.39
CALLE 5 94	2,614,188.66
CALLE 5 DE MAYO 83	2,807,925.55
CALLE 6 133	29,161.62
CALLE 6 352	1,050,000.00
CALLEJON DE CAÑITAS 10 ANTES CERRADA DE CAÑITAS	10,800.86
CALLEJON DE SAN ANTONIO ABAD 89	15,061.76
CALZ. CASA DEL OBRERO MUNDIAL 380 ANTES OBRERO MUNDIAL 380-382	7,530.88
CALZADA DE LA VIGA 271 (ANTES 600)	84,966.00
CALZADA SAN LORENZO 71 (ANTES 35) (1ER ETAPA)	979,583.21
CAMINO A NEXTENGO 73 (FRACCION A)	7,446,566.08

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,350	2,638.0	2,638.0	1,745,731,288.00	1,516,151,990.00	1,459,952,495.02

PREDIO

IMPORTE

CAMPO TORTUGUERO 197 ANTES CAMPO TORTUGUERO 197 Y 199	1,624.00
CANAL DE SAN JUAN 95	53,920.07
CANELA 340	10,520.41
CAÑITO 80 Y 80 BIS	7,864.80
CARLOS PACHECO S/N (CONJUNTO HABITACIONAL KALI) 2DA ETAPA	529,668.89
CEDRO 292	2,756,978.08
CEDRO 3	80,729.46
CENTENARIO 119	7,530.88
CENTENO 940	63,704.30
CENTRAL 68 SOBRENOMBRE AV. CENTRAL NO. 68	16,946.96
CERRADA 5 DE FEBRERO 25	19,640.08
CERRADA DE LA ERA 44 ANTES CEDROS 44	847.26
CERRADA DE NITLA 6	33,514.36
CHIHUAHUA 58	28,333.09
CLAVE 187	19,692.16
COCODRILO 45	6,109,708.09
COMINO 10	9,381.99
CUENCA 14	7,315.91
CUITLAHUAC 170	7,984.79
CUMPAS 14 ANTES CUMPAS 180	1,877.14
DANIEL CABRERA 69	3,744.65
DR. BARRAGAN 320	3,856.14
DR. GILBERTO BOLAÑOS CACHO 50	45,535.57
DR. NEVA 29	8,624.60
DURANGO 96	17,547.97
EFREN REBOLLEDO 66	49,644.74
EJE 1 PONIENTE GUERRERO 164	62,078.46
EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS 51	6,542.40
EL MOLINO 114 SOBRENOMBRE LA PLANTA	6,538,323.85
ELIGIO ANCONA 192	1,083,818.95
EMILIANO ZAPATA 79	180,741.18
EMPERADORES 28	18,902.44
FAISAN 54	6,707,797.06
FELIPE CARRILLO PUERTO 527	12,119.59
FERNANDO RAMIREZ 71	1,624.00
FLORENCIO CONSTANTINO 368-370 (ANTES 378-380)	13,649.76
FORMOSA 8	231,556.41

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,350	2,638.0	2,638.0	1,745,731,288.00	1,516,151,990.00	1,459,952,495.02

PREDIO

IMPORTE

FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 590	2,914,074.99
FRANCISCO JAVIER MINA 202	32,720.26
FRANCITA 171	722,294.60
FRANZ LISZT 165	13,096.05
FRESNILLO 55	875,951.98
FRESNO 171	21,913.34
G. VERDI 52	6,239.87
GENERAL ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANA 121	23,217.25
GOBERNADOR JOSE CEBALLOS 136	7,909.69
GUERRERO 280	32,256.00
HORTELANOS 159	59,287.66
JARDINEROS 95 (LT. 11, 12 Y 15)	46,897.18
JUAN A. MATEOS 127	748,036.45
LABORISTAS 108	296,794.20
LAGO BIWA 12 SOBRENOMBRE LAGO BIWA NO. 12	13,867.80
LAGO CHAYREL 85 ANTES LAGO CHAIREL 85	7,530.88
LAGO CUITZEO 168 ANTES LAGO CUITZEO 170	378,665.56
LAGO CUITZEO 220 ANTES LAGO CUITZEO NO. 220 Y 222	9,751.15
LAGO ERNE 193	17,663.18
LAGO GRAN OSO 50	5,547.27
LAGO KOLIND 63	3,201.80
LAGO NESS 176	190,267.26
LAGO NICARAGUA 115 SOBRENOMBRE PROLONGACION LAGO NICARAGUA	1,110,232.08
LAGO WETTER 96	19,626.84
LAGUNA DE SAN CRISTOBAL 149 SOBRENOMBRE LAGUNA DE SAN CRISTOBAL NO. 149	1,624.00
LAGUNA DE TERMINOS 316	6,931.65
LAURO AGUIRRE 85	7,984.79
LAURO AGUIRRE 89 ANTES LAURO AGUIRRE 89-91	8,832.05
LECUMBERRI 66	91,197.63
LIBERTAD 14	8,022.43
LOS REYES 79	561,083.32
MANUEL MARIA CONTRERAS 30 SOBRENOMBRE MANUEL MA CONTRERAS NO. 30	6,453.36
MARAVILLAS 22	4,771.71
MARCOS CARRILLO 6	7,984.79
MARMOLERIA 135	22,729.89
MARTIRES DE TACUBAYA 33	6,712.85
MATAMOROS 118	9,604.80
MATAMOROS 159, DEPARTAMENTO 202	175,600.00
MATAMOROS 159, DEPARTAMENTO 203	154,000.00

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	5006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,350	2,638.0	2,638.0	1,745,731,288.00	1,516,151,990.00	1,459,952,495.02

PREDIO

IMPORTE

MIRAFLORES 603	4,912.60
MITLA 159	71,715.56
MORELOS 30	414,828.59
MORELOS 34	574,061.12
MORELOS 38	994,878.69
MORELOS 60	57,442.71
MUNICIPIO LIBRE 171	10,980.20
NEZAHUALCOYOTL 75	7,500.22
NORTE 176 428	1,019,386.27
NORTE 70-A 10018	32,884.52
ORIENTE 156 58	130,414.84
ORIENTE 164 394	5,732.79
ORIENTE 229 250	151,126.40
PAILEROS 108	5,403.71
PAMPAS 19	55,893.53
PANADEROS 62	905,068.62
PENITENCIARIA 39	56,960.41
PLOMO 228	35,236.36
PLUMBAGO 76	5,469.53
PLUTARCO ELIAS CALLES 294	43,651.70
PLUTARCO ELIAS CALLES 336	21,166.26
PRIVADA DE LUISA 5	16,016.77
PRIVADA TOMAS CONTRERAS 29	15,913.60
PROGRESO 59	51,040.00
PROLONGACION JOSE MARIA ROA BARCENAS 9	3,222.02
PROSPERIDAD 57	13,701.62
PUEBLA 158	96,738.82
PUERTO ARTURO 86	4,121.41
PUERTO ARTURO 94	287,633.98
RAFAEL MARTINEZ RIP RIP 68	5,537.54
RAYON NUM. 67	700,096.15
RECREO 33 SOBRENOMBRE RANCHO SANTA CRUZ, CUARTEL PRIMERO	6,434.10
RELOJEROS 46	13,920.00
REPUBLICA DE PERU 40	75,282.69
RETORNO 29 DE FRAY SERVANDO Y TERESA DE MIER 16	10,292.10
RIBERA DE SAN COSME 115	39,506.71

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,350	2,638.0	2,638.0	1,745,731,288.00	1,516,151,990.00	1,459,952,495.02

PREDIO

IMPORTE

RIO CHURUBUSCO 299 Y 307	6,553,373.08
RIO SAN JOAQUIN 247 Y 249 ANTES LAGO ATITLAN 247 Y 249	14,935.99
RIVERO 109	2,691,927.02
ROJAS 30 ANTES JOSE ANTONIO ROJAS 30	1,805.08
SADI CARNOT 103	1,970,854.24
SALVADOR DIAZ MIRON 80	811,124.18
SAN ANTONIO 423 (SEGUNDA ETAPA)	1,724,146.86
SAN JUAN 53	3,940,479.97
SAN SIMON ESQ. OYAMEL S/N	1,517,751.13
SANTA BARBARA 29	6,204,662.40
SANTA CRUZ CACALCO 96-BIS SOBRENOMBRE ANTES SANTA CRUZ CACALCO 96	3,660.84
SANTA TERESA 129 LT.38 (FRACCION NORTE)	82,625.84
SANTO TOMAS 1 ANTES SANTO TOMAS 1 LOTE 1 MANZANA 5	2,074.86
SASTRERIA 62	15,969.58
STRAUSS 55	11,002.23
SUR 105 2285 ANTES SUR 109, MANZANA 2, LOTE 53	7,530.88
TAMAGNO 115	690,236.86
TAMAGNO 314	2,180.80
TAPICERIA 128	8,680.08
TERRAPLEN DE RIO FRIO 138	6,450.85
TLALOC 56	10,863.01
TLALOC 58	623,245.56
TLAXCALA 112	183,550.18
TOMAS VAZQUEZ 19	14,303.60
TOMAS VAZQUEZ 53	4,848.21
TRANSVAL 183	5,208.72
VIADUCTO MIGUEL ALEMAN 578	6,220.64
VIADUCTO RIO DE LA PIEDAD 596	6,276.82
ZAPOTLA 37	40,440.50

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,350	2,638.0	2,638.0	1,745,731,288.00	1,516,151,990.00	1,459,952,495.02

PREDIO

IMPORTE

1 DE MAYO 30 (MZ-3-B, LT-14)	97,884.74
1 DE MAYO 70	40,454.80
18 DE JULIO 60	268,488.62
1A. CDA. DE LAGO ATITLAN 9	3,955.67
1A. CERRADA SUR 12-A No. 6	987,555.70
1RA. CDA. DE JOSÉ MARÍA ROA BARCENAS 10	186,712.22
1RA. CERRADA DE LAGO NESS 15	103,856.12
2 DE ABRIL 42	1,054,001.47
20 DE NOVIEMBRE 30 (ANTES 180) 2DA ETAPA	15,711.28
2ª CERRADA DE RIVERO 5	5,235.85
2DA. CERRADA DE 16 DE SEPTIEMBRE 25 BIS	140,138.67
2DA. CERRADA DE MICHOACAN 9 ANTES 2DA. CDA. DE MICHOACAN 103 MZ. 1, LT. 3, AYUNTAMIENTO 175 MZ. 1 LT. 3	5,811.50
2DA. PRIVADA ARIZONA 12	491,849.00
3RA. PRIVADA DE LEGARIA 16-B ANTES 3RA PRIVADA DE LEGARIA 16	12,998.50
5 DE FEBRERO 815 ANTES 853	22,592.65
5 DE FEBRERO 826	9,945.00
5 DE MAYO 155	2,072,343.90
5 DE MAYO 20	4,092.48
5 DE MAYO 25	19,723.72
ACULTZINGO 194	17,023.72
ADRIAN BROWER 90	2,058.77
AHORRO POSTAL 89	4,201,269.88
AHUACATITLA 62	6,400,600.22
ALBERTO BRANIFF 15 Y 17	8,942.21
ALEMANIA 29	785,473.80
ALFAJAYUCAN 208	1,028,501.10
ALFALFAR 7	122,739.85
ALFARERIA 39	128,520.77
ALFARERIA 62	136,715.80
ALFONSO CASO (ANTES SUR 59) 126	3,994,787.85
ALFREDO BRECEDA MERCADO 68 (ANTES CERRITO 68)	10,041,483.00
ALLENDE 46	939,255.95
ALVARO OBREGON 142	15,088.31
ALVARO OBREGON 21	2,521.02
AMACUZAC 637	912,477.41
ANA BOLENA 119	16,164.36
ANAHUAC 81	477,942.72
ANTONIO GARCIA CUBAS 5 ANTES ANTONIO GARCIA CUBAS 5 Y 7	8,397.24
ANTONIO LEON Y GAMA 3	123,710.56
APICULTURA 124 ANTES 122	2,570.55
APICULTURA 43	16,047.70

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	5006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,350	2,638.0	2,638.0	1,745,731,288.00	1,516,151,990.00	1,459,952,495.02

PREDIO

IMPORTE

AQUILES ELORDUY 66 (ANTES 32)	8,251.95
AQUILES SERDAN 63 LT. 65 MZ. 59	1,560,000.00
ARAGON No. 264	8,087,361.85
ARAGON ORIENTE 43	806,477.00
ARCOS DE BELEN 49	32,762.25
ASFALTO 66	12,555,131.76
ATENOR SALAS 93	5,634,533.02
AV. 2 21	64,438.82
AV. AZCAPOTZALCO 414	119,771.85
AV. AZCAPOTZALCO LA VILLA 250	24,189.38
AV. AZTECAS 255	14,456.57
AV. CENTENARIO 1890	864,820.14
AV. CENTENARIO 3008	38,568.42
AV. CHIQUIHUIE 101 ANTES AV. CHIQUIHUIE 163	22,733.10
AV. EMILIANO ZAPATA 273 (ANTES 42)	9,153,765.99
AV. INDEPENDENCIA 156	18,760.23
AV. JALISCO 262	121,470.68
AV. MORELOS 577 ANTES AV. MORELOS 577 BIS	55,206.63
AV. PROLONGACION 5 DE MAYO 2041 (3RA. ETAPA)EDIF. L,M,N,G,H	158,133.96
AV. REAL DE SAN MARTIN 375 (ANTES 341)	2,318,742.95
AV. TE 1036	18,590.15
AV. TLAHUAC MZ 7 LT 31 6620	121,331.00
AVENA 132	3,078,065.96
AVENIDA AQUILES SERDAN 750 ANTES AQUILES SERDAN 236-A	7,984.79
AVENIDA ACUEDUCTO 804	12,596,267.89
AVENIDA CHIQUIHUIE 89 (ANTES 176)	4,890,751.70
AVENIDA DE LOS MAESTROS 127 ANTES AVENIDA DE LOS MAESTROS 127-129	6,777.29
AVENIDA DEL ROSAL 251	9,314.74
AVENIDA LAGO 78	3,210,194.31
AVENIDA MANUEL GONZALEZ 115 SOBRENOMBRE LA RONDA	1,587,101.76
AVENIDA MEXICO 101	29,793.09
AVESTRUZ 33	7,187.01
BAHIA DE MAGDALENA 14 ANTES BAHIA DE MAGDALENA 39	10,433.35
BATALLA DE TUNAS BLANCAS 75	1,440,592.00
BECERRA 28	5,229,517.60
BELISARIO DOMINGUEZ 78	9,988.43
BISMARCK 54	47,700.00
BIZET 14	457,900.22
BLAS BALCARCEL 91	143,351.74

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	5006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,350	2,638.0	2,638.0	1,745,731,288.00	1,516,151,990.00	1,459,952,495.02

PREDIO

IMPORTE

BOLIVARES 51	1,624.00
BRAULIO MALDONADO 180	31,367,350.82
BUEN TONO 214	4,420,475.69
BUENA SUERTE 137 MZ. 73 LT. 8	12,500,000.00
CABO FINISTERRE 115	170,097.71
CACAMA 34	15,563,146.53
CACAMA 36	6,344,174.00
CACAMA 38	7,619,923.41
CACAMATZIN 21 BIS	27,964.60
CAFETAL 477	2,170,365.27
CAFETAL 52	33,908.92
CAIRO 29	4,422.92
CALLE 10 229	2,894,183.04
CALLE 11 23	328,656.00
CALLE 12 121	1,074,286.00
CALLE 14 40	1,996.13
CALLE 15 201	2,257,052.97
CALLE 15 327	16,886.92
CALLE 2 169	19,383,413.45
CALLE 23 49	33,560.49
CALLE 26 488 SOBRENOMBRE ANTES 488 - 490	7,602.94
CALLE 321 850	5,230.21
CALLE 4 143	9,580.13
CALLE 4 252	4,770,857.48
CALLE 4 367	192,290.67
CALLE 5 214	603,332.87
CALLE 5 94	23,984,487.19
CALLE 5 DE MAYO 83	8,668,760.70
CALLE 6 133	84,864.44
CALLEJON DE AMADO NERVO 7 (ANTES 10)	2,184,664.07
CALLEJON DE LA LUZ 14	5,802.44
CALLEJON DEL ESFUERZO 9 Y CALZADA DE TLALPAN 3155	3,933.14
CALLEJON HIDALGO 17 (ANTES 6)	350,000.00
CALLEJON SAN JUANICO 15 Y 19	128,621.72
CALZ. CASA DEL OBRERO MUNDIAL 380 ANTES OBRERO MUNDIAL 380-382	221,146.22
CALZADA DE GUADALUPE 103	17,848.47
CALZADA DE LA VIGA 271 (ANTES 600)	26,061,490.06
CALZADA GENERAL MARIANO ESCOBEDO 172	2,379.25
CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 408	15,718.15

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,350	2,638.0	2,638.0	1,745,731,288.00	1,516,151,990.00	1,459,952,495.02

PREDIO

IMPORTE

CALZADA LA VIGA 468	24,890.00
CALZADA LA VIGA 65	11,148.90
CALZADA MEXICO TACUBA 164	60,532.31
CALZADA SAN ISIDRO 5	13,364.80
CALZADA SAN LORENZO 71 (ANTES 35) (1ER ETAPA)	754,295.41
CALZADA TICOMAN 643	61,750.94
CALZADA TICOMAN 814 SOBRENOMBRE ANTES 910	24,815.57
CALZADA VALLEJO 1485 ANTES CALZADA. VALLEJO 1485, FRACCION II	7,530.88
CAMELIA 123	9,312.50
CAMELIA 268	5,308.67
CAMELIA 36	2,300.00
CAMINO A NEXTENGO 73	761,192.42
CAMINO A NEXTENGO 73 (FRACCION A)	22,491,745.30
CAMINO A SAN JUAN DE ARAGON 105 ANTES CAMINO A SAN JUAN DE ARAGON 115 E-1	45,185.28
CAMINO A SAN MARCOS 57	1,624.00
CAMINO DEL RECREO 78	6,789.20
CANAL DE CHALCO 598 (2DA. ETAPA)	7,887,646.28
CANAL DE OHTENCO 82	13,936,159.55
CANAL DE OTHENCO 50	2,104,632.00
CANAL DE SAN JUAN 95	7,842,746.27
CANELA 244	10,872.32
CANELA 28	4,000,000.00
CANELA 340	3,325,120.96
CANTERIA 143	450,460.00
CAÑITAS 40 Y 42	22,135.22
CAÑITO 80 Y 80 BIS	61,116,406.17
CARLOS PACHECO S/N (CONJUNTO HABITACIONAL KALI) 2DA ETAPA	60,425.17
CARRASCO 44	167,318.72
CARRILLO PUERTO 227	50,881.53
CASA AMARILLA 10	16,676.37
CATARROJA 204 SOBRENOMBRE FRAC. LT. 10 Y 8	2,591,545.89
CATARROJA 35	37,758.93
CDA. DE LA VIGA 9	2,158.01
CDA. PEDRO HENRIQUEZ UREÑA 9	12,708,977.99
CEDRO 173	675,235.13
CEDRO 3	922,487.47
CENSOS 28 Y 30	1,488,928.89
CENTENARIO 119	23,556.33
CENTENARIO 1191	549,254.51

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,350	2,638.0	2,638.0	1,745,731,288.00	1,516,151,990.00	1,459,952,495.02

PREDIO

IMPORTE

CENTENARIO 2261	1,110,000.00
CENTLAPATL 21	3,000,000.00
CENTLAPATL 50	8,827.46
CENTLAPATL 59	885,111.52
CERRADA 4 LAURO VILLAR (UCCM) 42	10,849.49
CERRADA DE BOLIVIA 2 Y 2-BIS	4,180,237.28
CERRADA DE LA ERA 44 ANTES CEDROS 44	15,090.25
CERRADA DE LAGO DE CHAPULTEPEC 56	3,858.02
CERRADA DE LAGO SAN PEDRO 53	3,626,399.38
CERRADA DE MARTIRES DE LA CONQUISTA 2	67,312.94
CERRADA DE MIGUEL NOREÑA 22	10,500,000.00
CERRADA DE MORELIA 2	14,789.06
CERRADA DE NITLA 5	131,781.00
CERRADA DE NITLA 6	3,097,867.81
CERRADA DE SAN JOAQUIN 40	9,644.56
CERRADA DEL ROBLE 30 (ANTES LA PALMA S/N)	19,788,761.99
CERRADA LAGO SAN PEDRO 24	13,625.56
CERRADA RIO MIXCOAC 3	1,645,000.00
CHABACANO 35	1,903,900.00
CINCEL 92	46,803.60
CITLI 82	6,163,004.52
CLAVE 187	186,993.97
COACHILCO 35	27,742.98
COCODRILO 45	8,586,710.92
CONDOR 7	7,022.01
CORREGIDORA 89	27,072.66
DANIEL CABRERA 30	15,969.58
DARIO GARZA 24	2,514.73
DEBUSSY 4409	423,203.01
DEBUSSY 4410	800,000.00
DOCTOR LICEAGA 66	32,162.64
DONIZETI 213	7,984.79
DR. ATL 135	3,179.66
DR. ATL 228	16,081.32
DR. BALMIS 181	5,839.86
DR. BARRAGAN 257	6,976.49
DR. DURAN 36	2,686,482.00
DR. ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ 273-275-A ANTES DR. ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ 273, 275 Y 275 A	16,081.32
DR. ERAZO 118	6,774.93
DR. GARCIA DIEGO 105 ANTES DR. SALVADOR GARCADIAGO 105	8,040.66

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Periodo: Enero-Septiembre 2018

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	5006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,350	2,638.0	2,638.0	1,745,731,288.00	1,516,151,990.00	1,459,952,495.02

PREDIO

IMPORTE

DR. LUCIO 184	122,500.00
DR. MARTINEZ DEL RIO 151	8,040.66
DR. NEVA 29	35,802.87
DR. VELASCO 129	278,011.75
DR. VELASCO 40 SOBRENOMBRE ADQUISICIÓN A TERCEROS	520,000.00
DR. VELAZCO 143	15,515.67
DURANGO 96	66,570.28
DVORAK 52	2,103.78
EFREN REBOLLEDO 14	122,459.03
EFREN REBOLLEDO 66	125,828.42
EJE 1 PONIENTE GUERRERO 164	163,996.97
EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS 19	7,530.88
EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS 338	6,834.09
EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS 51	2,770,888.78
EL MOLINO 114 SOBRENOMBRE LA PLANTA	408,853.01
ELECTRICISTAS 87	5,755.03
ELIGIO ANCONA 192	1,149,481.03
ELIGIO ANCONA 63	2,379,830.59
EMILIANO ZAPATA 58	31,636.71
EMILIANO ZAPATA 79	7,889.98
EMPERADORES 28	89,103.65
ERNESTO P. URUCHURTU 86	1,624.00
ESPAÑA 414	70,788.25
FAISAN 36	159,106.09
FAISAN 54	162,121.02
FERNANDO RAMIREZ 149	3,787.34
FERROCARRIL DE CINTURA 149	15,944.59
FINCA URBANA No. 24, AV. ANTONIO DE LA PEÑA Y REYES Y EL LOTE DE TERRENO QUE OCUPA	615,768.00
FLORENCIO CONSTANTINO 368-370 (ANTES 378-380)	201,720.58
FLORINES 287	6,213.97
FORMOSA 8	3,101,741.77
FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO (EJE 3 OTE.) No. 88	1,017,031.68
FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 590	709,419.65
FRANCISCO DIAZ COVARRUBIAS 19	12,259.58
FRANCISCO DIAZ COVARRUBIAS 83	22,592.64
FRANCISCO I MADERO 21	1,002,119.00
FRANCISCO I. MADERO 68	80,292.62
FRANCISCO JAVIER ALEGRE 53 ANTES FRANCISCO JAVIER ALEGRE N 53 MANZANA 6, LOTE 5	2,405.81
FRANCISCO JAVIER MINA 10 (ANTES 25)	2,518,581.60

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,350	2,638.0	2,638.0	1,745,731,288.00	1,516,151,990.00	1,459,952,495.02

PREDIO

IMPORTE

FRANCISCO JAVIER MINA 12 (4)	16,352.62
FRANCISCO JAVIER MINA 202	560,417.52
FRANCISCO PIMENTEL 51	13,639.63
FRANCISCO SARABIA 377	4,899,601.39
FRANZ LIZT 220	949,200.00
FRESNO 30	96,263.12
GALEANA 169	372,925.77
GALLARETA 20	6,085.60
GASTROENTEROLOGOS 25	13,985.35
GENERAL FRANCISCO MURGUIA 36	2,345,125.27
GENERAL FRANCISCO VILLA 38	1,771,301.00
GENERAL JOSE JOAQUIN HERRERA 3 ANTES JOSE JOAQUIN HERRERA 3	5,882.19
GENERAL PEDRO RINCON GALLARDO 124	37,030.10
GIRASOL 43 (ANTES 73)	3,941,055.16
GOBERNADOR JOSE CEBALLOS 69	448,386.60
GRAL. ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANA 93	3,982.94
GUADALUPE 59	7,175.98
GUADALUPE VICTORIA 43, MZ. 21, LT. 37	10,544.62
GUERRERO 166	50,000.00
GUERRERO 280	2,920,294.85
GUILLAIN 10	221,760.21
GUILLAIN 7	16,213.84
GUIPUZCOA 105	350,793.50
HEROES DE PADIerna 59 ANTES HEROES DE PADIerna 24	168,196.63
HIDALGO 34	2,225,000.00
HOJALATERIA 101 ANTES MINEROS 83	8,366.55
HUITZILIHUITL 194	922,559.38
IGNACIO ALLENDE 169	8,803.24
INDEPENDENCIA 90	4,872,300.43
INSURGENTES NORTE 154 ANTES INSURGENTES NORTE 372	2,843.28
IRIDIO 7	17,058.96
ISABEL LA CATOLICA 1004	4,208,769.83
ISABEL LA CATOLICA 221	959,595.21
IXNAHUALTONGO 21	1,829,914.50
IZCOATL 14	5,164.87
JACOBO WATT 36	74,315.57
JARDINEROS 20	282,989.09
JARDINEROS 54 Y 54 BIS	5,302,361.54
JARDINEROS 95 (LT. 11, 12 Y 15)	57,258.18
JAVIER MINA 6 MZ. 24, LT. 21 Y 25	20,097.79

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,350	2,638.0	2,638.0	1,745,731,288.00	1,516,151,990.00	1,459,952,495.02

PRECIO

IMPORTE

JESUS CARRANZA 56	719,932.50
JOAQUIN CLAUSELL 219	6,839.88
JOAQUIN MARTINEZ DE ALBA 72	22,592.64
JOSE JOAQUIN HERRERA 251	38,090.45
JOSE LANZ 18	11,150.34
JOSE MARIA IGLESIAS 10	289,254.49
JOSE MARIA ROA BARCENAS 111 (637)	2,295.47
JOSE SANCHEZ TRUJILLO 205	13,116.96
JOSE STALIN 40	699,250.88
JOSE TORIBIO MEDINA 20	11,149.15
JUAN A. MATEOS 127	4,983,851.70
JUAN ANTONIO DE LA FUENTE	12,849.90
JUAN LUCAS LASSAGA 89	1,294,072.18
JUVENTINO ROSAS 248 (ANTES EMILIANO ZAPATA)	598,086.87
LAGO AULLAGAS 106	880,000.00
LAGO BIWA 12 SOBRENOMBRE LAGO BIWA NO. 12	143,855.60
LAGO CHALCO 115	2,069.27
LAGO CHIEM 151	6,423.49
LAGO CONSTANZA 64 Y 66	3,428.48
LAGO CUITZEO 140	4,077,319.84
LAGO CUITZEO 168 ANTES LAGO CUITZEO 170	2,585,002.09
LAGO CUITZEO 178	7,887.42
LAGO CUPATITZIO 45	6,168.30
LAGO DE FONDO 163	8,664.90
LAGO GARDA 148 BIS	2,098.60
LAGO ISEO 168	13,374.45
LAGO MANAGUA 64	10,634.14
LAGO MASK 123	163,775.18
LAGO NESS 176	1,473,175.07
LAGO NICARAGUA 115 SOBRENOMBRE PROLONGACION LAGO NICARAGUA	42,461.09
LAGO PATZCUARO 15	9,519.85
LAGO PATZCUARO 47	299,102.36
LAGO PATZCUARO 57	605,514.98
LAGO TUS 23	425,850.64
LAGO VIEDMA 106	19,085.99
LAGO WETTER 103	91,992.30
LAGO WETTER 96	390,913.55
LAGO WINNIPEG 120	7,530.88
LAGO ZUG 13	51,465.03
LAGO ZURICH 542	7,063.54

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,350	2,638.0	2,638.0	1,745,731,288.00	1,516,151,990.00	1,459,952,495.02

PRÉDIO

IMPORTE

LAGUNA DE MAYRAN 459	79,847.90
LAGUNA DE MAYRAN 465	4,117.03
LAGUNA DE SAN CRISTOBAL 143	4,724.10
LAGUNA DE TERMINOS 316	293,749.70
LAGUNA DE TERMINOS 519	8,441.33
LAUREL 50	18,251.09
LAURO AGUIRRE 89 ANTES LAURO AGUIRRE 89-91	7,530.88
LAZARO CARDENAS 212	21,542.78
LECUMBERRI 66	17,997,689.14
LEONARDO DA VINCI 138	1,148,547.07
LERDO 195	101,681.02
LERDO DE TEJADA 72 SOBRENOMBRE LERDO DE TEJADA NO. 72	161,106.22
LIBERTAD 124	7,706,131.79
LUCIO BLANCO 469	647,915.11
LUNA 164	920,760.76
MACLOVIO HERRERA 91	30,877.78
MAGNOLIA 12	1,081,067.03
MAGNOLIA 128 ANTES MAGNOLIA 28	12,711.63
MAGNOLIA 129	461,412.76
MAGNOLIA 75	162,197.48
MANI 386	875,000.00
MANUEL AVILA CAMACHO 139	700,000.00
MANUEL CABALLERO 61 BIS SOBRENOMBRE EL CUARTELITO	115,912.28
MANUEL GUTIERREZ ZAMORA 11	2,513,060.68
MANUEL J OTHON 115	6,194.40
MANUEL JOSE OTHON 210	11,109.90
MANUEL MARIA CONTRERAS 30 SOBRENOMBRE MANUEL MA CONTRERAS NO. 30	8,040.66
MANUEL SALAZAR 92	24,131.32
MAR CARIBE 4	114,851.57
MAR CELEBES 12	73,226.76
MAR MEDITERRANEO 120	43,412.80
MAR TIRRENO 137	3,563,709.68
MAR TIRRENO 99	1,337,618.41
MARAVILLAS 22	6,171.20
MARCOS 170	7,530.88
MARIANO ESCOBEDO 12	1,624.00
MARMOLERIA 135	1,399,943.50
MARTIRES DE TACUBAYA 17	187,172.84
MARTIRES DE TACUBAYA 33	7,530.88
MARTIRES DE TACUBAYA 34	3,738.62

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Periodo: Enero-Septiembre 2018

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,350	2,638.0	2,638.0	1,745,731,288.00	1,516,151,990.00	1,459,952,495.02

PREDIO

IMPORTE

MASCAGNI 97	66,601.79
MATAMOROS 118	35,588.80
MATLACOATL 100 ANTES AVENIDA DE LAS GRANJAS 800 FRACCION A SOBRENOMBRE FERRERIA	23,612.20
MELLADO 22	7,530.88
MIGUEL LERDO DE TEJADA 129	48,717.70
MIGUEL LERDO DE TEJADA 132	186,447.20
MIGUEL LERDO DE TEJADA 92	16,359.84
MIGUEL MIRAMON 215	2,403,902.60
MINA 17	115,043.04
MINEROS 28	4,092.32
MIRAFLORES 603	17,380.78
MITL 7	246,177.78
MITLA 159	252,868.05
MIXCOATL 488	16,436.48
MOCTEZUMA 50	593,775.87
MOLDEADORES 143	7,286.47
MORELOS 219	14,874.27
MORELOS 30	414,828.59
MORELOS 48	643,432.23
MORELOS 57	17,211.96
MORELOS 92 BIS	6,175.94
MURILLO 46 ANTES MURILLO 46 E-1 Y E-2 O MURILLO 48	3,252.64
NACIONAL 57	416,989.06
NAUTLA 102	397,073.80
NAYARIT 20	7,385.07
NEXTENGO 412 Y NEXTENGO 5/N	5,365,320.00
NIÑOS HEROES 58	570,372.05
NOGAL 295	38,846.62
NOPAL 126	780,468.33
NOPAL 158 BIS	11,119.82
NOPALTZIN 65	3,290.25
NORTE 176 428	2,232,754.98
NORTE 1-B 4512	22,592.64
NORTE 5-A 5127	7,393.68
NORTE 70 5908	19,335.00
NORTE 70-A 10018	1,277,376.68
NORTE 74 A 3732	131,781.00
NORTE 84-A 6107	6,370.72

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	5006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,350	2,638.0	2,638.0	1,745,731,288.00	1,516,151,990.00	1,459,952,495.02

PREDIO

IMPORTE

NORTE 89 B 448 (ANTES NOPATITLA 16) SOBRENOMBRE NOPATITLA NO. 16
 ORIENTE 106 2105
 ORIENTE 107 3190
 ORIENTE 156 58
 ORIENTE 156 61
 ORIENTE 162 68
 ORIENTE 180 363
 ORIENTE 217 194
 ORIENTE 229 250
 ORIENTE 237 59 SOBRENOMBRE EL HUIZACHITO
 ORIZABA 191
 PABELLON 20 ANTES PABELLON 28
 PALENQUE 45
 PALOMAS 28
 PAMPAS 42
 PANADEROS 62
 PEDRO ARVIZU 38
 PEDRO MARIA ANAYA GENERAL 74
 PEDRO MORENO 121
 PELUQUEROS 60
 PELUQUEROS 99
 PENITENCIARIA 39
 PEÑA Y PEÑA 19
 PEÑA Y PEÑA 21 ANTES PEÑA Y PEÑA 21-23
 PLAN DE IGUALA 145
 PLAYA MIRAMAR 549
 PLAZA DE LA RINCONADA DE SANTA CATARINA MARTIR 6
 PLOMEROS 39
 PLOMO 228
 PLUTARCO ELIAS CALLES 294
 POCITO 191
 PONIENTE 116 245
 PONIENTE 118 342
 PORVENIR 197 (ANTES MZ 75 LT 25)
 PRIVADA DE SAN PABLO 30
 PRIVADA DE TERBIO 27
 PRIVADA TOMAS CONTRERAS 29
 PROFESOR LERDO DE TEJADA 101 SOBRENOMBRE LERDO DE TEJADA 101
 PROGRESO 59

184,443.39
 3,455,524.52
 95,065.87
 3,320,802.37
 1,335,497.28
 1,050,000.00
 41,576.58
 18,189,331.72
 7,292,011.00
 212,805.67
 70,326.83
 1,975.68
 15,706.98
 974,129.83
 691,539.19
 547,888.75
 8,810.90
 10,916.66
 88,802.41
 10,574,579.96
 1,231,893.94
 401,525.44
 1,960.46
 20,754.38
 42,106.00
 2,769,182.46
 1,624.00
 3,610.15
 1,067,352.68
 29,196.34
 1,473,100.21
 23,954.37
 6,783.99
 22,267.07
 8,516.75
 859,200.00
 2,054,932.05
 4,332.38
 602,720.00

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	SO06	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,350	2,638.0	2,638.0	1,745,731,288.00	1,516,151,990.00	1,459,952,495.02

PREDIO

IMPORTE

PROLONGACION FRANCISCO ZARCO 12	6,417.65
PROLONGACION JUAN ESCUTIA 10	16,998.18
PROLONGACION PARQUE CENTRAL 2 ESQ. OPALO	19,604.05
PROLONGACION RIO CHURUBUSCO 318	16,381.59
PROLONGACION TICOMAN 6	785,040.02
PUEBLA 158	603,408.32
PUEBLA 66	3,626.11
PUERTO ARTURO 94	2,600,582.66
QUETZALCOATL 67	13,242.37
QUINTANA ROO 149	97,884.78
RABAU 421	28,333.10
RAFAEL BUELNA 65	10,665.55
RAYON 67	1,457,231.21
REAL DEL MONTE 24	9,894.14
RECREO 55	15,173,804.73
RECREO 7 ANTES RECREO 7 Y 8	8,667.81
RECURSOS HIDRAULICOS 55	340,000.00
RELOJEROS 46	15,450.41
RELOJEROS 52	3,921.35
REPUBLICA DE ARGENTINA 67	282,553.10
REPUBLICA DE ARGENTINA 87	4,362.60
REPUBLICA DE BOLIVIA 70	94,243.97
REPUBLICA DE PERU 40	3,563,710.85
RIBERA DE SAN COSME 115	27,525.62
RICARDO BELL 127	12,998.50
RINCONADA DE LA ESTRELLA 19	15,946.46
RIO CHURUBUSCO 299 Y 307	27,751,158.71
RIO CHURUBUSCO 473	14,001.93
RIO CHURUBUSCO 708	6,880,000.00
RIO FRIO 76	18,600.96
RIVERO 109	2,976,277.34
ROBERTO ROBINSON 54	8,972,355.00
ROJAS 30 ANTES JOSE ANTONIO ROJAS 30	1,805.07
ROMAN LUGO 66	135,497.53
ROMERO 113	446,349.77
ROTOGRABADOS 221	858,617.67
RUBEN ZEPEDA NOVELO 10 SOBRENOMBRE EL FRENTE 9 1/2 O EL NUEVE Y MEDIO	609,163.44

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,350	2,638.0	2,638.0	1,745,731,288.00	1,516,151,990.00	1,459,952,495.02

PREDIO

IMPORTE

SABINO 164	36,357.20
SABINO 298	9,979.03
SADI CARNOT 103	2,773,961.80
SADI CARNOT 89 ANTES SADI CARNOT 87 Y 89	7,530.88
SALVADOR DIAZ MIRON 161	3,618.06
SALVADOR DIAZ MIRON 165	4,973.74
SALVADOR DIAZ MIRON 43	59,663.10
SALVADOR DIAZ MIRON 80	5,783,121.28
SAN ANTONIO 118	187.92
SAN ANTONIO 423 (SEGUNDA ETAPA)	24,181,524.77
SAN FRANCISCO 57 ANTES 33 ANTES FRANCISCO 33	7,181,648.12
SAN FRANCISCO XOCOTITLA 76	11,634.80
SAN ISIDRO 180	48,964.06
SAN ISIDRO 69	58,269.90
SAN LUIS POTOSI 175	1,968,956.57
SAN LUIS POTOSI 314	3,177.51
SAN MATEO 77	74,266.10
SAN MIGUEL CHALMA 90	2,200.50
SAN SIMON 90	785,369.19
SAN SIMON ESQ. OYAMEL S/N	3,939,550.77
SANCHEZ TRUJILLO 227	55,564.00
SANTA BARBARA 29	15,647,014.51
SANTA MARIA LA RIBERA 98	30,160.00
SANTA MARIA NATIVITAS 45 BIS	8,357,358.82
SANTA TERESA 117 LT.37 (FRACCION SUR)	81,166.73
SANTA TERESA 129 LT.38 (FRACCION NORTE)	12,936,585.64
SCHUBERT 225	1,445,196.52
SIBERIA 140	14,502.37
SIERRA MADRE ORIENTAL 163 (3RA. ETAPA)	70,170.61
SOR JUANA INES DE LA CRUZ 217	2,606.86
SOR JUANA INES DE LA CRUZ 241	25,091.45
SUR 105 2285 ANTES SUR 109, MANZANA 2, LOTE 53	23,556.33
SUR 113-B 2254	127,598.38
SUR 81 315	105,030.10
TAMAGNO 115	1,034,763.14
TAMAGNO 314	2,718,829.03
TAPICERIA 74	2,557,278.95
TEJOCOTE 21 SOBRENOMBRE TEJOCOTE NO. 21	9,694.51
TERCERA CDA. DE 16 DE SEPTIEMBRE 27	41,950.62
TETRAZZINI 88	870,645.34

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,350	2,638.0	2,638.0	1,745,731,288.00	1,516,151,990.00	1,459,952,495.02

PREDIO

IMPORTE

TEXTITLAN 99	7,412,849.20
TIZOC 107	21,632.99
TLACAMICHIN (ANTES TLACOAPAN) 45	5,364,163.00
TLALOC 26	326,948.03
TLALOC 43	1,805.08
TLALOC 58	1,321,903.08
TOMAS VAZQUEZ 19	5,409.53
TONANTZIN 65	143,596.54
TOPACIO 121	1,088,434.08
TOPACIO 21	245,078.78
VETA GRANDE 18	6,839.48
VICENTE EGUIA 11	80,620.00
VICTOR HUGO 126	5,415,000.00
VICTOR HUGO 191 BIS	892,500.00
VOLCAN QUETZALTENANGO 5	447,125.00
ZARAGOZA 116	16,263.20
ZARCO 66 SOBRENOMBRE ADQUISICIÓN A TERCEROS	347,010.20
ZOQUIPA 19	234,774.41

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	U009	PROGRAMA DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE	CRÉDITO	66.0	44.0	44.0	32,000,000.00	21,333,328.00	21,333,328.00

Objetivo: Otorgamiento de créditos para el programa de población en situación de calle.

Acciones Realizadas: Al período enero-septiembre, se realizó el pago de algunos predios para el programa de población en situación de calle, beneficiando aproximadamente a 176 personas.

PREDIO

IMPORTE

ARAGON No. 264, ASFALTO 66, JUAN A. MATEOS 127, SANTA BARBARA 29, CANAL DE CHALCO 598, FRANCISCO JAVIER MINA 202, MATAMOROS 110,
 NEXTENGO 73, NOPAL 126, SAN SIMON 90
 MATAMOROS 118, SAN SIMON ESQ. OYAMEL S/N,

21,333,328.00

RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

FI	F	SF	AI	Py	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s										
							Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)							
							Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Programado	Devengado	Ejercido	Pagado		
					NO APLICA												
					Total URG												

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

[illegible]

IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Periodo: Enero-Septiembre 2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 5005 PROGRAMA DE MEJORA DE VIVIENDA

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Programada al Periodo	Meta Alcanzada al Periodo
Cobertura de vivienda construida, mejorada y/o rehabilitada	Atender las necesidades de vivienda de la población de bajos ingresos de la capital, brindando oportunidades económicas y sociales para su adquisición y haciendo énfasis en los atributos del derecho a una vivienda adecuada y digna.	Fine: Contribuir a mejorar sustancialmente los niveles de equidad y desarrollo social mediante la política habitacional que garantiza vivienda adecuada y habitable para todos.	Gestión	100*Famílias que han mejorado su vivienda a través de un crédito INVI/Total de familias que requieren mejorar su vivienda	Eficacia	Trimestral	Crédito	12,844 Créditos	6,134 Créditos	5,666 Créditos
Población beneficiada de crédito otorgado para mejoramiento de su vivienda		Propósito: Que personas que habitan en el Distrito Federal, y perciben ingresos de hasta 5 VSMD de manera individual, obtengan un crédito para vivienda con condiciones crediticias de acuerdo a su capacidad de pago, y puedan mejorar su calidad de vida.	Gestión	Créditos otorgados al periodo/numero de integrantes por familia	Eficacia	Trimestral	Crédito			
Porcentaje de familias beneficiadas con un crédito para mejoramiento de vivienda		Componentes: Otorgamiento de crédito, a través de las siguientes modalidades: Mejoramiento de vivienda, Mantenimiento General, Vivienda Nueva progresiva, Obra Extrema, Vivienda Productiva, Condominio Familiar, Ampliación de Vivienda para Arrendamiento en Lote Familiar y Vivienda Catalogada Patrimonial.	Gestión	100*Famílias con crédito otorgado al periodo/Créditos de mejoramiento programados al periodo	Eficacia	Trimestral	Crédito			
1. Porcentaje de créditos ejercidos para mejoramiento de vivienda		Actividades: 1. Ejercicio del crédito	Gestión	1. 100*familias con crédito ejercido al periodo/Créditos aprobados al periodo	1. Eficacia	Trimestral	Crédito			
2. Avance presupuestal del Programa de Mejoramiento de Vivienda		2. Captación de recursos (propios y fiscales).	Gestión	2. Recurso ejercido al periodo/Recurso programado al periodo	2. Eficacia	Trimestral	Crédito			
3. Porcentaje de Ayudas de Beneficio Social otorgadas para sustentabilidad		3. Otorgamiento de Ayudas de beneficio social para sustentabilidad.	Gestión	3. 100*ayudas de beneficio social otorgadas al periodo/ayudas de beneficio social programadas al periodo	3. Eficacia	Trimestral	Crédito			

IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 5006 PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Programada al Período	Meta Alcanzada al Período
Cobertura de vivienda	Atender las necesidades de vivienda de la población de bajos ingresos de la capital, brindando oportunidades económicas y sociales para su adquisición y haciendo énfasis en los atributos del derecho a una vivienda adecuada y digna.	Fin: Contribuir a mejorar sustancialmente los niveles de equidad y desarrollo social mediante la política habitacional que garantice la vivienda para todos.	Gestión	100*Familias que adquirieron una vivienda a través de un crédito INVI/Total de familias que requieren una vivienda	Eficacia	Trimestral	Crédito	3,350 Créditos	2,638 Créditos	2,638 Créditos
Población beneficiada por crédito otorgado		Propósito: Que personas que habitan en el Distrito Federal, y perciben ingresos de hasta 5 VSMD de manera individual, obtengan un crédito para vivienda con condiciones crediticias de acuerdo a su capacidad de pago, y puedan mejorar su calidad de vida.	Gestión	Créditos otorgados al periodo/numero de integrantes por familia	Eficacia	Trimestral	Crédito			
Porcentaje de familias beneficiadas con un crédito para vivienda		Componentes: Otorgamiento de créditos a través de las siguientes modalidades: adquisición de vivienda nueva terminada, Adquisición y rehabilitación de vivienda en inmuebles catalogados y no catalogados, vivienda progresiva y adquisición de vivienda,	Gestión	100*Familias con crédito otorgado al periodo/Créditos de vivienda programados al periodo	Eficacia	Trimestral	Crédito			
1. Porcentaje de Ayudas de Beneficio Social otorgadas		Actividades: 1. Otorgar Ayudas de Beneficio Social a sujetos de crédito para adquisición de una vivienda.	Gestión	1.100*Ayudas de beneficio social otorgadas al periodo/yudas de beneficio social programadas al periodo	Eficacia	Trimestral	Crédito			
2. Avance presupuestal del Programa de Vivienda en Conjunto		2. Captación de recursos para el otorgamiento de créditos de vivienda a familias de escasos recursos	Gestión	2. Recurso ejercido al periodo/Recurso programado al periodo	Eficacia	Trimestral	Crédito			

IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Periodo: Enero-Septiembre 2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: U009 PROGRAMA DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Programada al Período	Meta Alcanzada al Período
Cobertura de vivienda	Atender las necesidades de vivienda de la población de bajos ingresos de la capital, brindando oportunidades económicas y sociales para su adquisición y haciendo énfasis en los atributos del derecho a una vivienda adecuada y digna.	Fin: Contribuir a mejorar sustancialmente los niveles de equidad y desarrollo social mediante la política habitacional que garantice la vivienda para todos.	Gestión	100*Familias que adquirieron una vivienda a través de un crédito INVI/Total de familias que requieren una vivienda	Eficacia	Trimestral	Crédito	66 Créditos	44 Créditos	44 Créditos
Población beneficiada por crédito otorgado		Propósito: Que personas que habitan en el Distrito Federal, y perciben ingresos de hasta 5 VSMD, de manera individual, obtengan un crédito para vivienda con condiciones crediticias de acuerdo a su capacidad de pago, y puedan mejorar su calidad de vida.	Gestión	Créditos otorgados al periodo*numero de integrantes por familia	Eficacia	Trimestral	Crédito			
Porcentaje de familias beneficiadas con un crédito para vivienda		Componentes: Otorgamiento de créditos a través de las siguientes modalidades: adquisición de vivienda nueva terminada, Adquisición y rehabilitación de vivienda en inmuebles catalogados y no catalogados, vivienda progresiva y adquisición de vivienda.	Gestión	100*Familias con crédito otorgado al periodo/Créditos de vivienda programados al periodo	Eficacia	Trimestral	Crédito			
1. Porcentaje de Créditos otorgados		Actividades: 1. Otorgar Créditos a sujetos para adquisición de una vivienda.	Gestión	1. 100*Créditos otorgados al periodo/Créditos programados al periodo	Eficacia	Trimestral	Crédito			
2. Avance presupuestal del Programa de Vivienda en Conjunto		2. Captación de recursos para el otorgamiento de créditos de vivienda a familias de escasos recursos	Gestión	2. Recurso ejercido al periodo/Recurso programado al periodo	Eficacia	Trimestral	Crédito			

EAP EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

PRESUPUESTO
(Pesos con dos decimales)

APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ABSOLUTA: (MODIFICADO-APROBADO)	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100
3,556,701,132.00	5,316,701,132.00	1,760,000,000.00	49.48

PROYECTOS, ACCIONES, O PROGRAMAS	APROBADO	MODIFICADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTO CORRIENTE O DE INVERSIÓN	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
Acciones de Mejoramiento de Vivienda	0.00	650,000,000.00	111182 No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2018-Original transferido para fines específicos	I	RECURSOS TRANSFERIDOS DEL CENTRO GESTOR 15C000 DENOMINADO "FONDO PARA LAS ACCIONES DE RECONSTRUCCIÓN Y PARA OTRAS PREVISIONES". El INVI continuará apoyando a la población afectada por el movimiento telúrico de 7.1 grados registrado el pasado 19 de Septiembre en la Ciudad de México, evento que dañó un importante número de inmuebles tanto a nivel superficial como estructural a través del otorgamiento de créditos de Mejoramiento de Vivienda. Se otorgarán en el esquema de un programa denominado Crédito Emergente para Reparación de Vivienda (CERV); lo cual permitirá hacer entrega de hasta 4,643 créditos bajo el esquema de operación del INVI.
Acciones de Mejoramiento de Vivienda	0.00	180,000,000.00	11WD65 No Etiquetado Recursos Fiscales-Fondos y Fidecomisos Públicos-Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México (FONADEN.CDMX)-2016-Líquida de remanentes de principal	I	Acciones para la reconstrucción y transformación de la Ciudad de México, en una cada vez más resiliente, a través del FONDO 11WD65 NO ETIQUETADO RECURSOS FISCALES-FONDOS Y FIDECOMISOS PÚBLICOS-ATENCIÓN A LOS DESASTRES NATURALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO (FONADEN.CDMX)-2016-LÍQUIDA DE REMANENTES DE PRINCIPAL En este contexto, las acciones que el Instituto emprenderá para dar atención a las necesidades de la población afectada consistirán en: 1- Otorgamiento de Crédito Emergente para la Reparación de Vivienda (CERV).

EAP EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

PRESUPUESTO
(Pesos con dos decimales)

APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ABSOLUTA: (MODIFICADO-APROBADO)	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100
3,556,701,132.00	5,316,701,132.00	1,760,000,000.00	49.48

PROYECTOS, ACCIONES, O PROGRAMAS	APROBADO	MODIFICADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTO CORRIENTE O DE INVERSIÓN	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto	0.00	300,000,000.00	111182 No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2018-Original transferido para fines específicos	C	Estos recursos se destinarán para el Otorgamiento de ayudas de renta, de conformidad con lo autorizado por la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una cada vez más resiliente. Los recursos para esta adición provienen del CENTRO GESTOR DENOMINADO "FONDO PARA LAS ACCIONES DE RECONSTRUCCIÓN Y PARA OTRAS PREVISIONES"
Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto	0.00	400,000,000.00	11WD65 No Etiquetado Recursos Fiscales-Fondos y Fidecomisos Públicos-Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México (FONADEN.CDMX)-2016-Líquida de remanentes de principal	I	Acciones para la reconstrucción y transformación de la Ciudad de México, en una cada vez más resiliente, a través del FONDO 11WD65 NO ETIQUETADO RECURSOS FISCALES-FONDOS Y FIDECOMISOS PÚBLICOS-ATENCIÓN A LOS DESASTRES NATURALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO (FONADEN.CDMX)-2016-LÍQUIDA DE REMANENTES DE PRINCIPAL En este contexto, las acciones que el Instituto emprenderá para dar atención a las necesidades de la población afectada consistirán en: 1- Otorgamiento de Crédito para la Construcción de Vivienda Nueva. Los créditos de Vivienda en Conjunto, se otorgarán en el esquema para la Construcción de Vivienda Nueva, para reconstruirla en los casos en los que el daño la convirtió en inhabitable, para esta población, este Instituto representa una importante alternativa para restaurar sus condiciones de vida a aquellas que tenían de manera previa a la ocurrencia del fenómeno sísmico.

EAP EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

PRESUPUESTO
(Pesos con dos decimales)

APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ABSOLUTA: (MODIFICADO-APROBADO)	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100
3,556,701,132.00	5,316,701,132.00	1,760,000,000.00	49.48

PROYECTOS, ACCIONES, O PROGRAMAS	APROBADO	MODIFICADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTO CORRIENTE O DE INVERSIÓN	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto	0.00	150,000,000.00	150182 No Etiquetado Recursos Federales- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios- Participaciones en Ingresos Federales-2018- Original transferido para fines específicos	I	Recursos que serán canalizados a través del FONDO 150182 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2018-Original transferido para fines específicos. Para dar continuidad al otorgamiento de créditos a través del Programa de Vivienda en Conjunto, dando para ello atención prioritaria a grupos de escasos recursos económicos, vulnerables o que habiten en situación de riesgo.
Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto	0.00	40,000,000.00	150183 No etiquetado Recursos Federales Participaciones a Entidades Federativas y Municipios Participaciones en Ingresos Federales 2018 Liquida de Recursos Adicionales de Principal.	I	Recursos que serán canalizados a través del FONDO 150183 NO ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES 2018 LIQUIDA DE RECURSOS ADICIONALES DE PRINCIPAL. Lo anterior, para dar continuidad al otorgamiento de créditos a través del Programa de Vivienda en Conjunto, dando para ello atención prioritaria a grupos de escasos recursos económicos, vulnerables o que habiten en situación de riesgo.

EAP EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

PRESUPUESTO
(Pesos con dos decimales)

APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ABSOLUTA: (MODIFICADO-APROBADO)	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100
3,556,701,132.00	5,316,701,132.00	1,760,000,000.00	49.48

PROYECTOS, ACCIONES, O PROGRAMAS	APROBADO	MODIFICADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTO CORRIENTE O DE INVERSIÓN	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto	0.00	40,000,000.00	111182 No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2018-Original transferido para fines específicos.	C	Recursos que serán canalizados a través del FONDO 111182 No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2018-Original transferido para fines específicos. Se destinarán al otorgamiento de ayudas de beneficio social las cuales tienen como finalidad dar soporte presupuestal a las erogaciones no recuperables que se aplican a las líneas de financiamiento derivado de la capacidad de pago de la población a beneficiar así como a la línea de sustentabilidad, a través del cual se hace posible incorporar elementos como calentadores solares, equipos hidráulicos de bajo impacto ambiental, equipos eléctricos de bajo consumo e impacto ambiental, lo que por un lado permite cumplir con la normativa en la materia y mejora la calidad de vida de los beneficiario así como la imagen urbana de los desarrollos habitacionales a cargo del Instituto de Vivienda.

ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

[illegible]

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

NOMBRE DEL FIDEICOMISO	MONTO (Pesos con dos decimales)				DESTINO DEL GASTO
	INGRESO	GASTO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	SALDO	
	NO APLICA				
			</		

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
Acciones de Mejoramiento de Vivienda	31 de Enero 2018	ALVARO OBREGON			7.66	739,426.87
			ACUHILOTLA	Persona	0.02	1,457.97
			AMPLIACION LA MEXICANA	Persona	0.01	1,298.84
			AMPLIACION LAS AGUILAS	Persona	0.03	2,614.89
			AMPLIACION MOLINO DE ROSAS	Persona	0.01	1,255.83
			AMPLIACION TLACOYAQUE	Persona	0.01	1,374.28
			ARVIDE	Persona	0.23	21,820.03
			AVE REAL	Persona	1.10	106,675.71
			CANUTILLO LA PRESA	Persona	0.01	1,440.00
			CAÑADA 2a. SECCION	Persona	0.01	1,135.41
			CAPULIN	Persona	0.01	1,333.25
			CORPUS CHRISTY	Persona	0.27	25,792.48
			GARCIMARRERO	Persona	0.27	26,365.87
			JALALPA TEPITO	Persona	0.18	17,274.19
			JOSE MARIA PINO SUAREZ	Persona	0.24	23,335.31
			LA ANGOSTURA	Persona	0.24	23,335.31
			LA MILAGROSA	Persona	0.24	23,335.31
			LAS AGUILAS	Persona	0.23	21,787.87
			LLANO REDONDO	Persona	0.16	15,152.80
			LOMAS DE CHAMONTOYA	Persona	0.01	1,374.28
			LOMAS DE LA ERA	Persona	0.68	65,460.09
			LOMAS DE SANTO DOMINGO	Persona	0.24	23,335.31
			MINAS DE CRISTO REY	Persona	0.01	1,268.74

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Periodo: Enero-Septiembre 2018

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
			OLIVAR DEL CONDE	Persona	0.60	57,883.69
			OLIVAR DEL CONDE 2a. SECCION	Persona	0.25	24,244.48
			PILOTO ADOLFO LOPEZ MATEOS	Persona	0.01	918.15
			PRADOS PROVIDENCIA	Persona	0.19	18,789.47
			PRIMERA AMPLIACION PRESIDENTES	Persona	0.27	25,759.76
			PROGRESO TIZAPAN	Persona	0.03	2,477.26
			PUEBLO SAN BARTOLO AMEYALCO	Persona	0.23	21,906.32
			PUEBLO SANTA LUCIA	Persona	0.19	18,789.47
			PUENTE COLORADO	Persona	0.02	2,052.66
			PUNTA DE CEHUAYO	Persona	0.19	18,789.47
			SAN BARTOLO AMEYALCO	Persona	0.02	2,236.42
			SANTA LUCIA	Persona	0.24	23,335.31
			TERCER PARQUE LAS AGUILAS	Persona	0.01	1,359.57
			TIZAPAN	Persona	0.25	24,244.48
			TLACOYAQUE	Persona	0.44	42,352.07
			TORRES DE POTRERO	Persona	0.25	24,244.48
			U.H. SANTA FE IMSS	Persona	0.23	21,820.03
		AZCAPOTZALCO			4.82	465,436.25
			JARDIN AZPEITIA	Persona	0.24	22804.96
			PASTEROS	Persona	0.03	3122.38
			PRO HOGAR	Persona	0.02	1582.69
			PROVIDENCIA	Persona	0.71	68339.13
			PUEBLO SAN JUAN TLIHUACA	Persona	0.30	28714.56
			REYNOSA TAMAULIPAS	Persona	0.01	1367.65
			SAN FRANCISCO XOCOTITLA	Persona	0.25	24244.48
			SAN MARTIN XOCHINAHUAC	Persona	0.93	89401.52

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
			SAN MIGUEL AMANTLA	Persona	0.28	27,207.62
			SAN PEDRO XALPA	Persona	0.23	21,820.03
			SAN RAFAEL	Persona	0.50	48,488.96
			SANTA BARBARA	Persona	0.02	1,582.69
			SANTA CRUZ ACAYUCAN	Persona	0.77	74,551.77
			SANTA MARIA MANINALCO	Persona	0.02	1,539.69
			SANTIAGO AHUIZOTLA	Persona	0.02	1,800.99
			SANTO TOMAS	Persona	0.20	19,092.53
			TEZOMOC	Persona	0.29	28,191.91
			UN HOGAR PARA CADA TRABAJADOR	Persona	0.02	1,582.69
		BENITO JUAREZ			1.17	112,842.95
			AMERICAS UNIDAS	Persona	0.22	21,592.74
			DEL VALLE	Persona	0.22	21,592.74
			MIXCOAC	Persona	0.02	1,621.40
			MODERNA	Persona	0.48	46,443.33
			NARVARTE	Persona	0.22	21,592.74
		COYOACAN			3.98	384,438.10
			ADOLFO RUIZ CORTINEZ	Persona	1.14	109,706.48
			CANDELARIA	Persona	0.02	2,400.00
			CTM CULHUACAN	Persona	0.02	1,596.00
			EJIDO VIEJO DE SANTA URSULA COAPA	Persona	0.27	26,365.87
			LOS REYES	Persona	0.26	25,090.74
			PEDREGAL DE SANTO DOMINGO	Persona	0.29	27,881.15
			PUEBLO DE SANTA URSULA	Persona	0.29	27,881.15

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
		CUAJIMALPA	PUEBLO SANTA URSULA COAPA	Persona	0.52	50,181.48
			SANTA URSULA COAPA	Persona	0.34	32,426.99
			SANTO DOMINGO	Persona	0.84	80,908.24
					4.63	446,761.03
			ABDIAS GARCIA SOTO	Persona	0.01	1,083.80
			AMADO NERVO	Persona	0.01	1,050.58
			AMPLIACION MEMETLA	Persona	0.46	44,602.36
			CUAJIMALPA	Persona	1.42	137,606.50
			EL TIANGUILLO	Persona	0.01	1,260.00
			EL YAQUI	Persona	0.01	1,083.80
			GRANJAS NAVIDAD	Persona	0.21	20,304.75
			JESUS DEL MONTE	Persona	0.01	1,006.44
			LA NAVIDAD	Persona	0.23	22,511.35
			LA PILA	Persona	0.01	1,227.15
			LAS MAROMAS	Persona	0.61	58,895.27
			LAS TINAJAS	Persona	0.01	962.30
			LOCAXCO	Persona	0.01	1,403.72
			LOMA DEL OCOTE	Persona	0.19	18,107.60
			LOMA DEL PADRE	Persona	0.02	2,374.01
			LOMAS DE MEMETLA	Persona	0.19	18,545.48
			LOMAS DE SAN PEDRO	Persona	0.01	1,183.01
			LOMAS DEL CHAMIZAL 4a. SECCION	Persona	0.01	1,144.01
			MANZANASTITLA	Persona	0.01	1,183.01
			NAVIDAD	Persona	0.01	1,260.13
			PUEBLO CABECERA CUAJIMALPA	Persona	0.01	1,023.59

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
		CUAUHTEMOC	SAN JOSE DE LOS CEDROS	Persona	0.01	1,050.58
			SAN LORENZO ACOPILCO	Persona	0.74	71,278.23
			SAN MATEO TLALTENANGO	Persona	0.02	2,277.73
			SAN PABLO CHIMALPA	Persona	0.21	20,304.75
			TIANGUILLO ACOPILCO	Persona	0.01	1,204.22
			XALPA	Persona	0.05	4,656.23
			ZENTLAPATL	Persona	0.08	8,170.43
					0.79	76,567.55
		GUSTAVO A. MADERO	ASTURIAS	Persona	0.26	25,002.12
			PAULINO NAVARRO	Persona	0.02	1,561.19
			SAN SIMON TOLNAHUAC	Persona	0.52	50,004.24
					34.69	3,350,495.95
			15 DE AGOSTO	Persona	0.01	1,110.00
			25 DE JULIO	Persona	0.24	23,335.31
			ACUEDUCTO LA FORESTAL	Persona	0.24	23,638.37
			AHUEHUETES	Persona	0.47	45,231.11
			AMPLIACION BENITO JUAREZ	Persona	0.92	88,416.59
			AMPLIACION CASAS ALEMAN	Persona	0.21	20,507.60
			AMPLIACION GABRIEL HERNANDEZ	Persona	0.49	47,169.01
			AMPLIACION MALACATES	Persona	0.45	43,185.48
			AMPLIACION PROVIDENCIA	Persona	0.16	15,152.80
			AMPLIACION GUADALUPE PROLETARIA	Persona	0.20	19,270.00
			ARAGON INGUARAN	Persona	0.01	963.38

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
			ARAGON LA VILLA	Persona	0.18	17,274.19
			ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC	Persona	0.49	47,759.98
			BARRIO LA PURISIMA TICOMAN	Persona	0.01	1,080.00
			BARRIO SAN RAFAEL TICOMAN	Persona	0.18	17,122.66
			BENITO JUAREZ	Persona	0.67	64,778.22
			CAMPESTRE ARAGON	Persona	0.69	66,748.08
			CASAS ALEMAN	Persona	0.19	18,789.47
			CASTILLO CHICO	Persona	0.71	68,642.18
			CASTILLO GRANDE	Persona	0.69	66,293.50
			CHALMA DE GUADALUPE	Persona	1.59	153,270.57
			COCOYOTES	Persona	0.67	64,778.22
			COMPOSITORES MEXICANOS	Persona	0.45	43,185.48
			CONSTITUCION DE LA REPUBLICA	Persona	0.92	89,174.23
			CUAUTEPEC DE MADERO	Persona	0.52	50,158.02
			CUAUTEPEC EL ALTO	Persona	0.68	65,916.93
			CUCHILLA DEL TESORO	Persona	0.27	26,497.10
			CUCHILLA LA JOYA	Persona	0.23	21,820.03
			DEL BOSQUE	Persona	0.25	23,849.65
			DEL CARMEN	Persona	0.24	23,638.37
			EJIDO SAN JUAN DE ARAGON	Persona	0.18	17,274.19
			EL CARMEN	Persona	0.46	44,625.00
			EL OLIVO	Persona	0.16	15,152.80
			EL TEPETATAL	Persona	0.24	23,638.37
			ESTANZUELA	Persona	0.21	20,304.75
			ESTRELLA	Persona	0.21	20,304.75
			EX ESCUELA DE TIRO	Persona	0.16	15,152.80
			GABRIEL HERNANDEZ	Persona	0.57	54,566.88
			GENERAL FELIPE BERRIZABAL	Persona	0.22	21,592.74

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Periodo: Enero-Septiembre 2018

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
			GERTRUDIS SANCHEZ	Persona	0.01	963.38
			GERTRUDIS SANCHEZ 2a. SECCION	Persona	0.23	21,820.03
			GERTUDRIS SANCHEZ	Persona	0.02	1,569.60
			INDUSTRIAL	Persona	0.21	19,869.47
			JORGE NEGRETE	Persona	0.22	21,592.74
			JUAN GONZALEZ ROMERO	Persona	0.24	23,335.31
			JUVENTINO ROSAS	Persona	0.23	21,820.03
			LA CASILDA	Persona	0.22	21,592.74
			LA FORESTAL	Persona	0.45	43,033.95
			LA JOYITA	Persona	0.16	15,152.80
			LA PASTORA	Persona	0.67	64,778.22
			LA PRADERA	Persona	0.24	23,108.02
			LA PURISIMA TICOMAN	Persona	0.24	23,638.37
			LINDAVISTA	Persona	0.63	60,686.96
			LOMA LA PALMA	Persona	0.01	1,195.62
			LOMAS DE CUAUTEPEC	Persona	0.48	45,886.38
			LUIS DONALDO COLOSIO	Persona	0.01	1,204.22
			MALVINAS MEXICANAS	Persona	0.01	1,200.00
			MARTIN CARRERA	Persona	0.20	19,092.53
			NUEVA ATZACOALCO	Persona	1.89	182,890.70
			NUEVA TENOCHTITLAN	Persona	0.33	31,505.60
			NUEVA VALLEJO	Persona	0.02	2,280.00
			PALMATITLA	Persona	1.37	131,829.36
			PARQUE METROPOLITANO	Persona	0.22	21,592.74
			PROVIDENCIA	Persona	0.58	55,686.54
			PUEBLO SAN JUAN DE ARAGON	Persona	0.04	4,322.31
			PUEBLO SAN PEDRO ZACATENCO	Persona	0.01	1,138.86
			PUEBLO SANTA ISABEL TOLA	Persona	0.21	20,761.74

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
			SALVADOR DIAZ MIRON	Persona	0.01	1,227.15
			SAN FELIPE DE JESUS	Persona	1.95	188,397.32
			SAN JUAN Y GUADALUPE TICOMAN	Persona	0.22	21,592.74
			SAN JUAN Y GUADALUPE TICOMAN	Persona	0.19	18,107.60
			SAN PEDRO ZACATENCO	Persona	0.18	17,274.19
			SANTA ISABEL TOLA	Persona	0.22	21,074.83
			SANTA ROSA	Persona	0.19	18,322.66
			SANTIAGO ATEPETLAC	Persona	0.59	57,418.41
			TABLA DE SAN AGUSTIN	Persona	0.01	1,080.00
			TICOMAN	Persona	0.20	19,168.29
			TLALPEXCO	Persona	0.45	43,185.48
			TRES ESTRELLAS	Persona	0.01	963.38
			U.H. CTM ARAGON	Persona	0.16	15,152.80
			U.H. CTM EL RISCO	Persona	0.98	94,980.07
			U.H. EL ARBOLILLO	Persona	0.22	21,592.74
			U.H. INDECO	Persona	0.23	21,820.03
			U.H. INFONAVIT LA PURISIMA TICOMAN	Persona	0.24	23,638.37
			U.H. LA ESMERALDA	Persona	0.21	20,304.75
			U.H. SAN JUAN DE ARAGON	Persona	0.19	18,107.60
			U.H. SAN JUAN DE ARAGON 1a. SEC.	Persona	0.19	18,789.47
			U.H. SAN JUAN DE ARAGON 2a. SEC.	Persona	0.16	15,152.80
			U.H. SAN JUAN DE ARAGON 3a. SEC.	Persona	0.34	32,426.99
			U.H. SAN JUAN DE ARAGON 4 y 5 SEC.	Persona	0.58	56,292.66
			U.H. SAN JUAN DE ARAGON 6a. SEC.	Persona	0.24	23,335.31
			U.H. SAN JUAN DE ARAGON 7a. SEC.	Persona	0.18	17,122.66
			U.H. VILLA ARAGON	Persona	0.02	1,561.19
			VALLE DE MADERO	Persona	0.67	65,005.51

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
		IZTACALCO	VALLEJO	Persona	0.01	1,110.00
			VASCO DE QUIROGA	Persona	0.23	21,820.03
			VILLA DE ARAGON	Persona	0.36	34,851.44
			ZONA ESCOLAR	Persona	0.67	64,702.45
					10.28	992,716.46
			AGRICOLA ORIENTAL	Persona	2.89	279,161.53
			AGRICOLA PANTITLAN	Persona	0.40	38,563.88
			BARRIO LA ASUNCION	Persona	0.62	59,491.23
			BARRIO LOS REYES	Persona	0.36	35,049.91
			BARRIO SAN MIGUEL	Persona	0.01	1,320.35
			BARRIO SANTA CRUZ	Persona	0.35	33,790.74
			BARRIO SANTIAGO	Persona	0.21	20,304.75
			CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE	Persona	0.21	19,993.69
			CUCHILLA AGRICOLA ORIENTAL	Persona	0.40	38,336.58
			CUCHILLA GABRIEL RAMOS MILLAN	Persona	0.01	1,259.17
			EL RODEO	Persona	0.40	38,563.88
			FRACCIONAMIENTO BENITO JUAREZ	Persona	0.21	20,077.46
			GABRIEL RAMOS MILLAN	Persona	0.63	61,309.56
			GABRIEL RAMOS MILLAN (BRAMADERO)	Persona	0.49	47,731.32
			GABRIEL RAMOS MILLAN (CUCHILLA)	Persona	0.20	19,092.53
			GABRIEL RAMOS MILLAN (TLACOTAL)	Persona	0.34	32,426.99
			JARDINES TECMA	Persona	0.39	37,730.47
			JUVENTINO ROSAS	Persona	0.21	20,432.35
			LA CRUZ	Persona	0.04	3,849.22
			NUEVA SANTA ANITA	Persona	0.19	18,334.89
			PICOS IZTACALCO	Persona	0.03	2,489.20

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
		IZTAPALAPA	RAMOS MILLAN	Persona	0.01	1,304.47
			REFORMA IZTACCIHUATL	Persona	0.42	40,321.37
			REFORMA IZTACCIHUATL SUR	Persona	0.21	20,304.75
			SAN MIGUEL	Persona	0.01	1,320.35
			SANTA ANITA	Persona	1.04	100,155.82
					41.73	4,030,442.91
			1a. AMP. SANTIAGO ACAHUALTEPEC	Persona	0.02	1,500.00
			2A. AMPLIACION PARAJE SAN JUAN	Persona	0.01	1,380.00
			2DA AMP. SANTIAGO ACAHUALTEPEC	Persona	0.59	56,879.64
			ALLEPATLALLI	Persona	0.02	2,005.56
			ALLEPETLALLI	Persona	0.16	15,857.46
			AMPLIACION EL RODEO	Persona	0.39	37,578.94
			AMPLIACION EMILIANO ZAPATA	Persona	0.90	86,663.42
			AMPLIACION FLORES MAGON	Persona	0.02	1,500.00
			AMPLIACION LAS PEÑAS	Persona	0.01	1,320.00
			AMPLIACION LOS REYES	Persona	0.03	2,880.00
			AMP. LOS REYES CULHUACAN	Persona	0.01	1,260.00
			AM. SANTA MARTHA ACATITLA	Persona	0.57	55,149.44
			BARRIO SAN ANTONIO	Persona	0.26	24,955.31
			BARRIO SAN ANTONIO, (TEZONCO)	Persona	0.03	3,180.00
			BARRIO SAN LUCAS	Persona	0.02	2,100.00
			BARRIO SAN MIGUEL	Persona	0.01	1,200.00
			BARRIO SAN PABLO	Persona	0.37	35,584.13
			BARRIO SAN PEDRO	Persona	0.21	20,120.00
			BARRIO SANTA BARBARA	Persona	0.02	1,728.00
			BUENAVISTA	Persona	2.10	203,066.42

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
			CAMPESTRE POTRERO	Persona	0.08	8,106.00
			CASA BLANCA	Persona	0.03	2,586.76
			CERRO DE LA ESTRELLA	Persona	0.01	1,200.00
			CHINAMPAC DE JUAREZ	Persona	0.24	23,585.30
			CIPRESES	Persona	0.25	24,087.11
			CITLALI	Persona	0.27	26,260.59
			CITLALI	Persona	0.02	1,560.00
			CITLALLI	Persona	0.24	23,335.31
			CONSEJO AGRARISTA MEXICANO	Persona	0.77	74,244.82
			CONSTITUCION DE 1917	Persona	0.27	26,290.74
			CONVENTO 49 EL SANTUARIO	Persona	0.24	23,439.84
			DEGOLLADO CHICO	Persona	0.47	45,415.16
			DEGOLLADO MEXICATLALLI	Persona	0.99	95,778.00
			DESARR. URBANO QUETZALCOATL	Persona	2.80	270,416.45
			DR. ALFONSO ORTIZ TIRADO	Persona	0.01	1,260.00
			EJIDOS SANTA MARIA AZTAHUACAN	Persona	0.69	66,496.61
			EJIDOS SANTA MARIA AZTAHUACAN	Persona	0.32	30,910.59
			EL MANTO	Persona	0.05	5,250.00
			EL MOLINO, U. H. CANANEA	Persona	0.01	1,410.00
			EL RODEO	Persona	0.26	24,850.59
			EL ROSARIO	Persona	0.03	3,270.00
			EL SIFON	Persona	0.01	1,260.00
			EL TRIUNFO	Persona	0.21	20,072.60
			ESCUADRON 201	Persona	0.25	24,588.92
			ESTADO DE VERACRUZ	Persona	0.03	2,759.99
			FUEGO NUEVO	Persona	0.25	23,819.85
			GUADALUPE DEL MORAL	Persona	0.01	1,320.00

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
			INSURGENTES	Persona	0.26	24,850.59
			IXTLAHUACAN	Persona	0.69	66,419.56
			JARDIN DE SAN LORENZO	Persona	0.02	1,830.00
			JARDINES DE SAN LORENZO	Persona	0.27	26,365.87
			JARDINES SAN LORENZO TEZONCO	Persona	0.27	26,365.87
			JOSE LOPEZ PORTILLO	Persona	0.30	29,085.66
			LA ERA	Persona	0.70	67,443.91
			LA ERA	Persona	0.02	1,560.00
			LA MAGUEYERA	Persona	0.29	27,881.15
			LA PLANTA	Persona	0.01	1,350.00
			LA POLVORILLA	Persona	0.30	28,974.37
			LAS PEÑAS	Persona	1.00	96,793.01
			LEYES DE REFORMA	Persona	0.19	18,800.00
			LEYES DE REFORMA 1RA. SECCION	Persona	0.01	1,260.00
			LEYES DE REFORMA 2A. SECCION	Persona	0.01	1,380.00
			LEYES DE REFORMA 3A SECCION	Persona	0.54	52,462.03
			LEYES DE REFORMA 3ª SECCION	Persona	0.01	1,260.00
			LEYES DE REFORMA 3a. SECC.	Persona	0.98	94,940.00
			LEYES DE REFORMA 3RA. SECCION	Persona	0.03	2,580.00
			LOMAS DE LA ESTANCIA	Persona	1.09	105,688.50
			LOMAS DE LKA ESTANCIA	Persona	0.02	1,932.00
			LOMAS DE SAN LORENZO	Persona	0.74	71,897.59
			LOMAS SAN LORENZO TEZONCO	Persona	0.59	57,407.61
			LOMAS SAN LORENZO TEZONCO	Persona	0.45	43,640.06
			LOMAS DE SANTA CRUZ	Persona	0.01	1,350.00
			LOMAS SANTA CRUZ MEYEHUALCO	Persona	0.29	27,685.31
			LOMAS DE ZARAGOZA	Persona	0.89	86,401.62
			LOMAS ESTRELLA	Persona	0.23	21,820.03

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
			LOS ANGELES	Persona	0.04	3,650.64
			LOS REYES CULHUACAN	Persona	0.03	2,676.00
			MIGUEL DE LA MADRID	Persona	0.29	28,313.29
			MIRAVALE	Persona	0.26	25,090.74
			MIRAVALLE	Persona	0.60	57,823.56
			PALMITAS	Persona	0.48	46,670.62
			PARAJE BUENAVISTA	Persona	0.02	2,040.00
			PARAJE SAN JUAN	Persona	0.02	1,800.00
			PARAJE SAN JUAN CERRO	Persona	0.02	1,800.00
			PARAJE ZACATEPEC	Persona	0.01	1,290.00
			PARAJES BUENAVISTA	Persona	0.21	20,072.60
			PREDIO DEGOLLADO	Persona	0.22	21,475.00
			PREDIO DEGOLLADO	Persona	0.23	21,820.03
			PRESIDENTES DE MEXICO	Persona	0.02	1,500.00
			PUEBLO SAN ADRES TOMATLAN	Persona	0.25	24,440.00
			PUEBLO DE SAN LORENZO	Persona	0.29	27,925.87
			PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO	Persona	0.24	23,335.31
			PUEBLO DE SANTA MARIA AZTAHUACAN	Persona	0.27	26,365.87
			PUEBLO DE SANTA MARIA AZTAHUACAN	Persona	0.22	21,076.22
			PUEBLO SAN LORENZO TEZONCO	Persona	0.02	1,500.00
			PUEBLO SANTA MARIA AZTAHUACAN	Persona	0.26	24,715.31
			PUEBLO SANTA MARIA TOMATLAN	Persona	0.28	27,198.35
			PUEBLO SANTA MARTHA ACATITLA	Persona	0.38	36,331.39
			PUEBLO SANTIAGO ACAHUALTEPEC	Persona	0.01	1,230.00
			REFORMA POLITICA	Persona	0.27	26,413.31
			REFORMA POLITICA	Persona	0.18	17,563.52
			RENOVACION	Persona	0.02	1,500.00

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
			RINCONADA DEL MOLINO	Persona	0.02	1,500.00
			RINCONADA EL MOLINO	Persona	0.57	55,034.62
			SAN FRANCISCO APOLOCALCO	Persona	0.24	23,129.31
			SAN JOSE BUENAVISTA	Persona	0.28	26,991.67
			SAN JUAN XALPA	Persona	0.51	49,340.62
			SAN JUAN XALPA	Persona	0.02	1,968.00
			SAN JUANICO	Persona	0.01	1,200.00
			SAN LORENZO TEZONCO	Persona	0.26	24,748.77
			SAN MIGUEL TEOTONGO	Persona	2.59	250,464.83
			SAN MIGUEL TEOTONTO	Persona	0.03	2,478.00
			SAN PABLO	Persona	0.28	26,696.55
			SANTA MARIA TOMATLAN	Persona	0.01	1,260.00
			SANTA MARTHA ACATITLA	Persona	1.02	98,141.69
			SANTIAGO ACAHUALTEPEC	Persona	0.02	1,470.00
			SIDERAL	Persona	0.25	23,685.66
			TENORIOS	Persona	1.71	164,724.75
			TRIANGULO	Persona	0.35	33,420.86
			U HAB ALLEPETLALLI	Persona	0.08	7,973.88
			U. H SANTA CRUZ MEYEHUALCO	Persona	0.50	48,185.90
			U. H. SANTA CRUZ MEYEHUALCO	Persona	0.02	2,150.40
			U. HAB ALLEPETLALLI	Persona	0.02	1,980.00
			U.H ALLEPETLALLI	Persona	0.02	1,992.90
			U.H ERMITA ZARAGOZA	Persona	0.01	1,374.00
			U.H. ALLEPETLALLI	Persona	0.06	5,375.28
			U.H. BELLAVISTA	Persona	0.02	1,530.00
			U.H. CANANEA, EL MOLINO	Persona	0.01	1,440.00
			U.H. VICENTE GUERRERO	Persona	0.53	51,295.80
			UH ALLEPATLALLI	Persona	0.02	2,004.54

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
		MAGDALENA CONTRERAS	U. HABITACIONAL ALLEPETLALI	Persona	0.10	9,995.04
			U. HABITACIONAL VICENTE GUERRERO	Persona	0.23	22,216.22
			VALLE DE SAN LORENZO	Persona	0.61	59,347.02
			VALLE DE SAN LORENZO TEZONCO	Persona	0.49	47,170.59
			VALLE DEL SUR	Persona	0.28	27,298.73
			XALPA	Persona	0.60	58,331.36
					7.09	684,898.92
			BARROS SIERRA	Persona	0.19	18,789.47
			CUAUHTEMOC	Persona	0.02	2,370.00
			EL ERMITAÑO	Persona	0.49	47,504.03
			EL ROSAL	Persona	0.01	1,290.00
			EL TANQUE	Persona	0.53	51,598.82
			EL TORO	Persona	0.03	3,003.80
			HUAYATLA	Persona	0.23	22,123.09
			LA CARBONERA	Persona	0.02	1,681.61
			LA MALINCHE	Persona	0.43	41,367.14
			LAS CRUCES	Persona	0.45	43,731.88
			LAS HUERTAS	Persona	0.19	18,789.47
			LOMAS DE SAN BERNABE	Persona	0.32	31,002.78
			LOMAS QUEBRADAS	Persona	0.19	18,474.19
			LOS PADRES	Persona	0.77	74,217.11
			PALMAS	Persona	0.23	21,820.03
			POTRERILLO	Persona	0.46	44,246.18
			PUEBLO LA MAGDALENA CONTRERAS	Persona	0.23	22,123.09
			PUEBLO SAN BERNABE OCOTEPEC	Persona	0.53	51,446.01
			PUEBLO SAN NICOLAS TOTOLAPAN	Persona	0.73	70,612.05

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^V	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
			SAN BARTOLO AMEYALCO	Persona	0.03	3,060.00
			SAN BERNABE OCOTEPEC	Persona	0.27	26,138.58
			SAN JERONIMO LIDICE	Persona	0.22	21,487.76
			SAN NICOLAS	Persona	0.23	21,820.03
			SAN NICOLAS TOTOLAPAN	Persona	0.26	24,842.23
			TIERRA UNIDA	Persona	0.01	1,359.57
		MIGUEL HIDALGO			0.75	71,974.69
			AMERICA	Persona	0.23	22,155.45
			AMPLIACION POPO	Persona	0.01	1,320.35
			ANAHUAC	Persona	0.22	21,397.46
			HUICHAPAN	Persona	0.01	1,320.35
			OBSERVATORIO	Persona	0.03	2,640.70
			REFORMA SOCIAL	Persona	0.01	1,320.35
			SANTO TOMAS	Persona	0.23	21,820.03
		MILPA ALTA			11.47	1,107,769.45
			BARRIO LOS ANGEL	Persona	0.40	38,488.11
			BARRIO SAN AGUSTIN EL ALTO	Persona	0.39	37,509.21
			BARRIO SAN MATEO	Persona	0.78	75,018.42
			BARRIO SANTA CRUZ	Persona	0.39	37,509.21
			BO. SANTA MARTHA	Persona	0.40	38,488.11
			SAN AGUSTIN EL ALTO	Persona	0.40	38,488.11
			SAN AGUSTIN OHTENCO	Persona	0.40	38,488.11
			SAN ANTONIO TECOMITL	Persona	3.17	306,062.24
			SAN FRANCISCO TECOXA	Persona	0.70	68,031.15

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
		TLAHUAC	SAN JERONIMO MIACATLAN	Persona	1.17	112,527.63
			SAN LORENZO TLACOYUCAN	Persona	0.39	37,509.21
			SAN PABLO OZTOTEPEC	Persona	0.41	39,988.11
			SAN PEDRO ATOCPLAN	Persona	0.41	39,631.63
			SAN SALVADOR CUAUHTENCO	Persona	1.20	115,464.33
			SANTA ANA TLACOTENCO	Persona	0.46	43,955.34
			SANTA CRUZ	Persona	0.40	38,488.11
			SANTA HANA TLACOTENCO	Persona	0.02	2,122.42
					15.11	1,459,307.33
			AGRICOLA METROPOLITANA	Persona	0.01	1,140.00
			AMPLIACION SELENE	Persona	0.03	2,700.00
			BARRIO LA ASUNCION	Persona	1.03	99,939.38
			BARRIO LA GUADALUPE	Persona	0.01	1,380.00
			BARRIO LA LUPITA	Persona	0.26	24,850.59
			BARRIO LA SOLEDAD	Persona	0.01	1,320.00
			BARRIO LOS REYES	Persona	0.24	23,284.21
			BARRIO SAN AGUSTIN	Persona	0.46	44,576.43
			BARRIO SAN MATEO	Persona	0.52	49,815.39
			DE MAR	Persona	0.01	1,320.00
			DEL MAR	Persona	0.98	94,300.07
			EL ROSARIO	Persona	0.01	1,380.00
			EL TRIANGULO	Persona	0.20	19,467.15
			GUADALUPE TLALTENCO	Persona	0.36	34,967.00
			JAIME TORRE BODET	Persona	0.39	37,578.94
			JAIME TORRES BODET	Persona	0.50	48,380.62
			JARDINES DEL LLANO	Persona	0.24	23,538.75

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
			LA CONCHITA	Persona	0.27	26,094.37
			LA ASUNCION	Persona	0.22	21,578.04
			LA COINCHITA SEGUNDA SECCION	Persona	0.24	23,335.31
			LA CONCHITA	Persona	0.02	1,857.60
			LA CONCHITA ZAPOTITLAN	Persona	0.74	71,619.03
			LA CONCHITA ZAPOTITLAN	Persona	0.04	4,002.60
			LA DRAGA	Persona	0.21	20,304.75
			LA ESTACION	Persona	0.03	2,550.00
			LA ESTACION	Persona	0.24	23,080.03
			LA ESTACION	Persona	0.03	2,700.00
			LA HABANA	Persona	0.25	24,287.84
			LA NOPALERA	Persona	0.46	44,514.51
			LOS OLIVOS	Persona	0.01	1,200.00
			MIGUEL HIDALGO	Persona	1.32	127,326.17
			NOPALERA	Persona	0.27	25,692.92
			OJO DE AGUA	Persona	0.42	40,647.00
			PEÑA ALTA	Persona	0.04	4,326.00
			PUEBLO SAN FRANCISCO TLALTENCO	Persona	0.01	960.00
			PUEBLO SAN NICOLAS TETELCO	Persona	0.01	1,350.00
			PUEBLO SANTIAGO ZAPOTITLAN	Persona	0.01	1,332.00
			QUIAHUATLA	Persona	0.49	47,672.40
			SAN ANDRES MIXQUIC	Persona	0.01	1,380.00
			SAN FRANCISCO TLALTENCO	Persona	0.23	22,581.67
			SAN JOSE	Persona	0.81	78,010.94
			SANTA CATARINA	Persona	0.69	67,013.88
			SANTA CATARINA YECAHUIZOTL	Persona	0.01	1,200.00
			SANTA CECILIA	Persona	0.46	44,728.99
			SANTIAGO ZAPOTITLAN	Persona	0.03	3,288.00

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
		TLALPAN	SELENE	Persona	1.46	140,872.10
			TIERRA Y LIBERTAD	Persona	0.26	24,850.59
			ZACATENCO	Persona	0.30	28,939.46
			ZAPOTITLA	Persona	0.21	20,072.60
					5.96	575,189.68
			AMPLIACION MIGUEL HIDALGO	Persona	0.59	56,941.13
			CANTERA PUENTE DE PIEDRA	Persona	0.02	1,995.00
			CRUZ DEL FAROL	Persona	0.32	30,911.71
			CUCHILLA DE PADIerna	Persona	0.28	27,098.00
			EL MIRADOR	Persona	0.32	30,911.71
			GUADALUPANA	Persona	0.24	23,030.00
			IXTLAHUACA	Persona	0.34	32,426.99
			LOMAS ALTAS DE PADIerna	Persona	0.02	1,590.00
			LOMAS DE PADIerna	Persona	0.34	32,426.99
			LOMAS DE TLAXCALATLACO	Persona	0.32	30,911.71
			PEDREGAL DE SAN NICOLAS	Persona	0.27	25,692.92
			PEDREGAL DE SAN NICOLAS	Persona	0.59	56,805.35
			PEDREGAL DE SANTA URSULA XITLA	Persona	0.56	54,196.00
			POPULAR SANTA TERESA	Persona	0.02	1,638.00
			PUEBLO SAN MIGUEL TOPILEJO	Persona	0.54	51,856.74
			SAN ANDRES TOTOLTEPEC	Persona	0.01	1,362.00
			SAN PEDRO MARTIR	Persona	0.29	27,594.37
			SECCION 16	Persona	0.30	29,396.43
			TLALMILLE	Persona	0.34	32,711.71
			TORRES DE PADIerna	Persona	0.27	25,692.92

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
		VENUSTIANO CARRANZA			1.59	153,566.51
			20 DE NOVIEMBRE	Persona	0.01	1,359.57
			AMPLIACION MICHOACANA	Persona	0.01	1,227.15
			ARENAL 4a. SECCION	Persona	0.02	2,366.00
			ARTES GRAFICAS	Persona	0.18	17,577.25
			CARACOL	Persona	0.21	20,304.75
			FEDERAL	Persona	0.03	2,586.72
			JARDIN BALBUENA	Persona	0.26	24,850.59
			LORENZO BOTURINI	Persona	0.16	15,152.80
			PUEBLA	Persona	0.47	45,155.34
			REVOLUCION	Persona	0.03	2,454.30
			SIMON BOLIVAR	Persona	0.21	20,532.04
		XOCHIMILCO			5.99	578,807.67
			AMPLIACION SAN MARCOS	Persona	0.02	1,500.00
			BARRIO GUADALUPE TULYEHUALCO	Persona	0.21	20,304.75
			CERRILLOS SEGUNDA SECCION	Persona	0.02	1,680.00
			CRISTO REY	Persona	0.27	26,094.37
			DEL CARMEN	Persona	0.27	26,365.87
			EL MIRADOR	Persona	0.01	1,320.00
			EL MIRADOR 1	Persona	0.01	1,320.00
			EL MIRADOR TULYEHUALCO	Persona	0.02	1,500.00
			GUADALUPE	Persona	0.24	23,083.48
			JOYAS TEHUEPANCO	Persona	0.01	1,200.00
			LOS CERRILLOS	Persona	0.02	1,500.00
			LOS CERRILLOS 2A SECCION	Persona	0.23	21820.03

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
			LOS CERRILLOS 3 A SECCION	Persona	0.27	26,365.87
			PEDREGAL DE SAN FRANCISCO	Persona	0.23	21,820.03
			PUEBLO SANTA MARIA NATIVITAS	Persona	0.21	20,072.60
			SANTIAGO TEPACATLALPAN	Persona	0.27	26,365.87
			SAN ANDRES AHUAYUCAN	Persona	0.02	1,500.00
			SAN FRANCISCO TLALNEPANTLA	Persona	0.03	2,880.00
			SAN GREGORIO ATlapulco	Persona	0.28	26,980.03
			SAN LUCAS XOCHIMANCA	Persona	0.24	23,083.48
			SAN LUIS TLALXIALTEMALCO	Persona	0.01	1,380.00
			SAN LUIS TLAXIALTEMALCO	Persona	0.01	1,320.00
			PUEBLO SAN MATEO XALPA	Persona	0.24	23,200.03
			PUEBLO SANTA CECILIA TEPETLAPA	Persona	0.01	1,200.00
			PUEBLO SANTA CRUZ XOCHITEPEC	Persona	0.02	1,500.00
			PUEBLO SANTA MARIA NATIVITAS	Persona	0.02	1,500.00
			PUEBLO SANTA MARIA TEPEPAN	Persona	0.01	1,320.00
			SANTIAGO TEPALCATLALPAN	Persona	0.02	1,620.00
			SAN ANDRES AHUAYUCAN	Persona	0.24	23,083.48
			SAN BARTOLO EL CHICO	Persona	0.29	27,881.15
			SAN FELIPE DE JESUS	Persona	0.01	1,200.00
			SAN JUAN MOYOTEPEC	Persona	0.27	26,290.74
			SAN LORENZO LA CEBADA	Persona	0.45	43,392.63
			SAN LUCAS XOCHIMANCA	Persona	0.21	20,072.60
			SANTA CRUZ ACALPITLA	Persona	0.21	20,072.60
			SANTA CRUZ XOCHITEPEC	Persona	0.36	34,780.00
			SANTA INES	Persona	0.23	21,820.03
			SANTA MARIA NATIVITAS	Persona	0.02	1,500.00
			SANTA MARIA TEPEPAN	Persona	0.28	27,098.00
			XOCHIPILLI	Persona	0.23	21,820.03

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
Total acciones para Mejoramiento de Vivienda					158	15,230,642.32
Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto	31 de Enero 2018	ALVARO OBREGON			63.44	30,633,573.54
			ALFONSO CASO (ANTES SUR 59) 126	Persona	6.43	3,102,513.70
			CENTENARIO 1191	Persona	0.87	420,041.15
			CONDOR 7	Persona	0.71	341,965.10
			FAISAN 54	Persona	5.79	2,797,424.95
			SAN ANTONIO 423 (SEGUNDA ETAPA)	Persona	49.64	23,971,628.64
		AZCAPOTZALCO			13.14	6,344,796.81
			CALLE 10 229	Persona	2.75	1,330,251.31
			CALLE 15 201	Persona	0.42	203,820.99
			CALLE 15 327	Persona	0.50	239,587.96
			FRANCISCO I. MADERO 68	Persona	2.17	1,050,070.12
			INDEPENDENCIA 33	Persona	0.19	93,277.40
			LIBERTAD 14	Persona	0.04	18,335.33
			MIGUEL LERDO DE TEJADA 129	Persona	1.25	604,350.00
			MORELOS 60	Persona	0.01	4,737.90
			SADI CARNOT 103	Persona	3.46	1,672,245.80
			SAN MATEO 77	Persona	1.42	684,930.00
			SANCHEZ TRUJILLO 227	Persona	0.92	443,190.00

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
		BENITO JUAREZ			35.46	17,121,796.50
			ARAGON No. 264	Persona	5.20	2,511,308.80
			ATENOR SALAS 93	Persona	2.50	1,209,383.08
			AVENIDA LAGO 78	Persona	2.61	1,261,130.32
			BUZONES 22	Persona	0.27	132,040.05
			EMPERADORES 28	Persona	1.07	519,032.26
			GUILLAIN 10	Persona	0.49	235,577.98
			GUIPUZCOA 105	Persona	0.16	76,251.31
			ISABEL LA CATOLICA 1004	Persona	4.17	2,015,054.64
			LEONARDO DA VINCI 138	Persona	6.01	2,901,858.24
			MIRAFLORES 603	Persona	0.03	15,533.90
			MITLA 159	Persona	0.87	421,556.44
			MONACO 256	Persona	0.06	30,192.06
			MUNICIPIO LIBRE 171	Persona	0.03	13,996.70
			PALENQUE 45	Persona	0.02	8,912.57
			PRIVADA DE LUISA 5	Persona	0.01	4,147.17
			SANTA MARIA NATIVITAS 45 BIS	Persona	11.94	5,765,820.98
		COYOACAN			16.47	7,954,511.95
			FRANCISCO JAVIER MINA 202	Persona	12.70	6,133,985.44
			MORELOS 30	Persona	0.54	262,044.56
			MORELOS 34	Persona	1.19	572,331.96
			MORELOS 48	Persona	0.02	9,802.05
			RIO CHURUBUSCO 299 Y 307	Persona	2.02	976,347.94

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
		CUAUHTEMOC			72.86	35,184,161.88
			ALLENDE 46	Persona	1.55	746,074.65
			ANTONIO LEON Y GAMA 3	Persona	0.18	88,238.35
			AV. CHAPULTEPEC 342	Persona	0.09	43,257.86
			CAMELIA 123	Persona	0.69	335,432.34
			CEDRO 173	Persona	0.01	5,885.60
			CHIHUAHUA 58	Persona	0.28	137,518.58
			DEGOLLADO 70	Persona	0.21	101,233.75
			DR. MARTINEZ DEL RIO 89	Persona	0.46	221,363.15
			DR. NEVA 29	Persona	0.85	411,816.40
			DR. VELASCO 129	Persona	0.09	42,284.74
			EFREN REBOLLEDO 14	Persona	0.50	239,494.92
			EFREN REBOLLEDO 66	Persona	2.68	1,294,175.91
			EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS 51	Persona	5.34	2,580,760.24
			ELIGIO ANCONA 192	Persona	3.95	1,907,067.80
			FRESNO 171	Persona	1.67	808,214.00
			GALEANA 169	Persona	5.25	2,536,280.04
			JUAN LUCAS LASSAGA 89	Persona	1.47	710,405.87
			LERDO 195	Persona	0.00	1,656.53
			LUNA 164	Persona	0.27	129,682.79
			MAGNOLIA 75	Persona	4.18	2,020,455.89
			MANUEL CABALLERO 61 BIS SOBRENOMBRE EL CUARTELITO	Persona	0.13	64,912.18
			NIÑOS HEROES 58	Persona	0.01	6,607.64
			PLOMO 228	Persona	2.81	1,359,195.45

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
		GUSTAVO A. MADERO	REAL DEL MONTE 68	Persona	1.87	904,122.61
			REPUBLICA DE PERU 40	Persona	5.05	2,439,493.34
			RIBERA DE SAN COSME 115	Persona	1.90	919,278.60
			SALVADOR DIAZ MIRON 80	Persona	17.64	8,519,246.47
			SAN LUIS POTOSI 175	Persona	2.01	971,970.60
			SAN SIMON ESQ. OYAMEL S/N	Persona	1.89	914,899.45
			TOPACIO 121	Persona	4.79	2,311,928.49
			ZARCO 66 SOBRENOMBRE	Persona	1.46	702,989.80
			ADQUISICIÓN A TERCEROS			
			ZOQUIPA 19	Persona	3.54	1,708,217.84
					33.11	15,990,156.56
			ALVARO OBREGON 21	Persona	0.11	51,339.28
			AVENIDA CHIQUIHUIE 89 (ANTES 176)	Persona	16.35	7,895,529.06
			CALLE 5 DE MAYO 83	Persona	1.63	785,300.34
			CALLEJON DE AMADO NERVO 7 (ANTES 10)	Persona	2.02	975,681.29
			CLAVE 187	Persona	1.01	486,992.44
			DEBUSSY 4409	Persona	0.17	81,802.50
			GIRASOL 43 (ANTES 73)	Persona	0.74	357,108.42
			LERDO DE TEJADA 72 SOBRENOMBRE LERDO DE TEJADA NO. 72	Persona	1.90	919,389.74
			NORTE 70-A 10018	Persona	3.85	1,859,530.85
			PEDRO MARIA ANAYA GENERAL 74	Persona	0.01	2,436.35
			TAMAGNO 314	Persona	5.33	2,575,046.29

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
		IZTACALCO			120.40	58,137,786.02
			1A. CERRADA SUR 12-A No. 6	Persona	0.28	137,423.04
			CALLE 5 214	Persona	16.53	7,979,569.07
			CALLE 6 133	Persona	0.11	51,040.00
			CALZADA DE LA VIGA 271 (ANTES 600)	Persona	17.51	8,457,400.39
			CANELA 340	Persona	0.50	243,663.54
			EMILIANO ZAPATA 58	Persona	0.04	19,263.20
			ORIENTE 106 2105	Persona	3.67	1,774,530.14
			ORIENTE 229 250	Persona	59.30	28,633,567.71
			PLAYA MIRAMAR 549	Persona	2.96	1,429,272.76
			PLUTARCO ELIAS CALLES 294	Persona	0.71	343,778.47
			PRIVADA TOMAS CONTRERAS 29	Persona	0.59	284,390.98
			PUEBLA 158	Persona	0.01	7,007.56
			RECREO 55	Persona	18.18	8,776,879.16
		IZTAPALAPA			115.78	55,907,539.92
			AMACUZAC 637	Persona	6.07	2,929,408.27
			CACAMA 38	Persona	5.64	2,722,323.07
			CALZADA SAN LORENZO 71 (ANTES 35) (1ER ETAPA)	Persona	52.22	25,217,113.85
			CANAL DE CHALCO 598 (2DA. ETAPA)	Persona	5.12	2,473,505.38
			CATARROJA 204 SOBRENOMBRE FRAC. LT. 10 Y 8	Persona	0.38	183,420.38
			FRENTE 10 EDIF. 10 C-11 DEPTO. 202	Persona	0.42	204,167.58
			LABORISTAS 108	Persona	0.02	11,044.68
			MANUEL GUTIERREZ ZAMORA 11	Persona	4.98	2,403,851.92
			NAUTLA 102	Persona	2.15	1,039,358.29

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
			SANTA TERESA 103 LT.37 (FRACCION CENTRAL)	Persona	0.10	50,273.00
			SANTA TERESA 117 LT.37 (FRACCION SUR)	Persona	0.10	50,273.00
			SANTA TERESA 129 LT.38 (FRACCION NORTE)	Persona	38.45	18,566,423.34
			SANTA TERESA 95	Persona	0.12	56,377.16
		MAGDALENA CONTRERAS			0.20	97,290.91
			2DA. CERRADA DE 16 DE SEPTIEMBRE 25 BIS	Persona	0.20	97,290.91
		MIGUEL HIDALGO			33.71	16,278,505.91
			AV. JALISCO 262	Persona	0.02	9,925.31
			BECERRA 47 Y 51	Persona	0.13	60,663.44
			CACAMATZIN 21 BIS	Persona	0.84	405,767.21
			CALLEJON SAN JUANICO 15 Y 19	Persona	1.36	658,637.93
			CAÑITO 80 Y 80 BIS	Persona	8.27	3,992,175.05
			CARRILLO PUERTO 227	Persona	0.19	91,554.44
			CDA DE CARLOS ARRUZA 5 SOBRENOMBRE CDA DE CARLOS ARRUZA NO. 5	Persona	0.08	40,940.37
			GENERAL PEDRO RINCON GALLARDO 124	Persona	0.47	225,624.00
			HEROES DE PADIerna 59 ANTES	Persona	3.86	1,862,248.78
			HEROES DE PADIerna 24	Persona	4.94	2,387,390.03
			LAGO BIWA 12 SOBRENOMBRE LAGO BIWA NO. 12	Persona	0.20	97,461.89
			LAGO DE FONDO 163	Persona	0.58	278,165.54
			LAGO ERNE 236	Persona	0.64	309,096.65
			LAGO GINEBRA 81	Persona		

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^V	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
			LAGO MASK 123	Persona	0.05	25,715.47
			LAGO NESS 176	Persona	1.62	782,327.09
			LAGO NICARAGUA 115 SOBRENOMBRE	Persona	1.21	583,818.29
			PROLONGACION LAGO NICARAGUA	Persona	0.20	94,822.08
			LAGUNA DE TERMINOS 316	Persona	1.26	606,197.32
			MAR CARIBE 4	Persona	3.29	1,586,896.20
			MAR TIRRENO 137	Persona	4.51	2,179,078.82
			MARTIRES DE TACUBAYA 17	Persona		
		MILPA ALTA			2.76	1,334,476.43
			LECUMBERRI 66	Persona	2.76	1,334,476.43
		VENUSTIANO CARRANZA			36.21	17,484,586.48
			5 DE MAYO 20	Persona	2.82	1,360,032.67
			ALFARERIA 62	Persona	2.98	1,440,010.00
			APICULTURA 43	Persona	0.92	443,844.93
			CALLE 11 23	Persona	0.11	51,869.15
			EMILIO CARRANZA 220	Persona	0.13	63,807.39
			FLORINES 287	Persona	0.54	262,998.01
			FORMOSA 8	Persona	1.72	832,519.58
			FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 590	Persona	0.59	283,253.31
			FRANCISCO MURGUIA 43	Persona	0.01	6,338.54
			JARDINEROS 20	Persona	0.07	35,059.02
			JARDINEROS 54 Y 54 BIS	Persona	2.00	966,053.56
			JARDINEROS 95 (LT. 11, 12 Y 15)	Persona	0.09	43,768.84
			JOSE JOAQUIN HERRERA 94	Persona	0.01	4,088.36
			MARAVILLAS 22	Persona	1.39	670,557.55

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
			MATAMOROS 159, DEPARTAMENTO 202	Persona	0.04	18,982.40
			MATAMOROS 159, DEPARTAMENTO 203	Persona	0.08	40,582.40
			NACIONAL 57	Persona	6.44	3,109,157.22
			ORIENTE 156 58	Persona	1.13	545,928.61
			ORIENTE 180 363	Persona	0.39	188,700.70
			PELUQUEROS 60	Persona	2.86	1,383,197.50
			PELUQUEROS 99	Persona	8.10	3,912,572.25
			PENITENCIARIA 39	Persona	0.84	406,660.28
			PUERTO ARTURO 94	Persona	0.30	143,816.99
			RECURSOS HIDRAULICOS 55	Persona	0.48	234,000.00
			RELOJEROS 46	Persona	0.07	32,098.75
			RIVERO 109	Persona	1.95	941,735.96
			ROTOGRABADOS 221	Persona	0.13	62,952.51
				Persona		
			AYUDA DE RENTAS ABRIL 2018	Persona	8.71	4,205,000.00
			AYUDA DE RENTAS AGOSTO 2018	Persona	8.63	4,168,500.00
			AYUDA DE RENTAS ENERO 2018	Persona	8.52	4,116,000.00
			AYUDA DE RENTAS FEBRERO 2018	Persona	8.40	4,056,500.00
			AYUDA DE RENTAS JULIO 2018	Persona	8.35	4,034,000.00
			AYUDA DE RENTAS JUNIO 2018	Persona	8.52	4,115,000.00
			AYUDA DE RENTAS MARZO 2018	Persona	8.44	4,074,000.00
			AYUDA DE RENTAS MAYO 2018	Persona	8.66	4,183,500.00
			AYUDA DE RENTAS OCTUBRE 2018	Persona	0.01	3,000.00
			AYUDA DE RENTAS SEPTIEMBRE 2018	Persona	8.40	4,054,500.00

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
			AYUDA DE RENTAS (SISMO)	Persona	1,471	156,000,000.00
Total acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto					620	455,479,182.91
TOTAL URG						470,709,825.23

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Nota: Referente a la información vertida en el rubro de "Persona", básicamente para ambos programas corresponde al costo promedio de la meta.

FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	
Fecha de su constitución:	
Fideicomitente:	
Fideicomisario:	
Fiduciario:	
Objeto de su constitución:	NO APLICA
Modificaciones al objeto de su constitución:	
Objeto actual:	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior:	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia:	Variación de la Disponibilidad:

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo:	Pasivo:	Capital:

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido:

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

ACCIÓN O PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN
	APROBADO*	EJERCIDO	
Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto. (Otorgamiento de créditos).	301,500,000.00	301,500,000.00	Se ejercieron las distintas líneas de financiamiento del Programa de Vivienda en Conjunto, establecidas en las Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia y Financiera.
TOTAL URG	301,500,000.00	301,500,000.00	

* Se refiere al presupuesto autorizado en los Anexos II y V del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018.

PPD PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS DELEGACIONES

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL PROYECTO (%)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
				APROBADO 1	PROGRAMADO 2	EJERCIDO 3
TOTAL URG		NO APLICA				

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Septiembre 2018

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO - SEPTIEMBRE 2018

EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2018

ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX		CLAVE FUNCIONAL					PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS
No.	DENOMINACIÓN	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	
03.01.01	Elaborar programas permanentes de sensibilización y capacitación a personas servidoras públicas sobre la cultura de no discriminación, el respeto, la inclusión y la diversidad.	1				Gobierno				Este Instituto de Vivienda en coordinación con el Instituto de las Personas con Discapacidad, realizó el Taller denominado "Trato Adecuado a Personas con Discapacidad", dirigido a servidoras y servidores públicos de este Instituto, con la finalidad de fortalecer el respeto y trato igualitario, con la participación activa de 72 Hombres y 109 Mujeres, dando un total de 181 personas. Lo anterior pudo llevarse a cabo de forma gratuita, es decir, no representó erogación de recursos por parte de esta Entidad.
			2			Justicia				
				4	308	Derechos Humanos Capacitación y Sensibilización en Derechos Humanos	560,000.00	560,000.00	0.00	
16.03.01	Atender a personas y familias en campamentos para dotarlas de vivienda adecuada mediante la creación de un programa.	2				Desarrollo Social				Del periodo enero-septiembre 2018, se han otorgado 44 créditos para población en situación de calle, beneficiando aproximadamente a 177 personas.
			2			Vivienda y Servicios a la Comunidad				
				5	354	Vivienda Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto	32,000,000.00	21,333,328.00	21,333,328.00	
TOTAL URG							32,560,000.00	21,893,328.00	21,333,328.00	

IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

PERIODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2018

Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	FI/F/SF/AI	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
Derecho a la Igualdad y no Discriminación	Elaborar programas permanentes de sensibilización y capacitación a personas servidoras públicas sobre la cultura de no discriminación, el respeto, la inclusión y la diversidad.	1/2/4/308					x
Objetivo de la Estrategia o Derecho:	Elaborar programas permanentes de sensibilización y capacitación a personas servidoras públicas sobre la cultura de no discriminación, el respeto, la inclusión y la diversidad.						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de avance en la capacitación integral de personal que desempeña actividades estratégicas en la operación de los programas sociales del INVI						
Método de Cálculo:	$100 \cdot (\text{Personal capacitado durante el período} / \text{Total del personal que desempeña actividades estratégicas en la operación de programas sociales})$						
Sustitución de Valores:	$100 \cdot (181/165) = 109.7 \%$						
Frecuencia del Indicador:	Anual						
Línea Base:	Se contemplan al menos 165 Personas para que participen en los diferentes cursos que imparta este Instituto.						
Meta:	165 Personas						
Valor al concluir el periodo de estudio:	181 personas						
Valor en el mismo periodo del año anterior:	76 personas						
Interpretación al cambio de valores:	Con respecto al valor del indicador en el mismo periodo del año anterior, la variación obedece a que el área ejecutora del gasto en coordinación con el Instituto de las Personas con Discapacidad, realizó el Taller denominado "Trato Adecuado a Personas con Discapacidad", dirigido a servidoras y servidores públicos de este Instituto, con la finalidad de fortalecer el respeto y trato igualitario, con la participación activa de 72 Hombres y 109 Mujeres, dando un total de 181 personas. Lo anterior pudo llevarse a cabo de forma gratuita, es decir, no representó erogación de recursos por parte de esta Entidad.						
Medios de Verificación:	Flujos de Efectivo e Informe de Avance Trimestral (Portal de Transparencia INVIDF)						

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-14 años	Jóvenes 15-29 años	Personas Adultas 30-59	Personas Adultas Mayores > 60	
Mujeres	92			109		109.00
Hombres	73			72		72.00
TOTAL	165			165		181.00

IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

PERIODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2018

Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	FI/F/SF/AI	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
Derecho a una vivienda adecuada	Atender a personas y familias en campamentos para dotarlas de vivienda adecuada mediante la creación de un programa.	2/2/5/354				x	

Objetivo de la Estrategia o Derecho:	Atender a personas y familias en campamentos para dotarlas de vivienda adecuada mediante la creación de un programa.
Nombre del Indicador:	Avance presupuestal del Programa de Vivienda en Conjunto
Método de Cálculo:	100*(Recurso ejercido al periodo/Recurso programado al periodo).
Sustitución de Valores:	100*(21,333,328.00/21,333,328.00)=100%
Frecuencia del Indicador:	Anual
Línea Base:	Se contemplan recursos por \$32,000,000.00, para el presente ejercicio.
Meta:	66 créditos de vivienda para población en situación de calle.
Valor al concluir el periodo de estudio:	Del periodo enero-septiembre 2018, se erogaron recursos por \$21,333,328.00 para el otorgamiento de 44 créditos beneficiando aproximadamente a 177 personas.
Valor en el mismo periodo del año anterior:	Del periodo enero-septiembre 2017, se han otorgado créditos para cuatro predios relacionados con los campamentos: Calzada San Simón N° 90 Colonia Atlapa Delegación Cuauhtémoc, Nopal N° 126 Colonia Atlapa Delegación Cuauhtémoc, Matamoros N° 10 Colonia Morelos Delegación Cuauhtémoc y Camino a Nextengo N° 73 Colonia Barrio Santa Apolonia Delegación Azcapotzalco.
Interpretación al cambio de valores:	Con respecto al valor del indicador en el mismo periodo del año anterior, la variación obedece a la asignación de recursos, sin embargo esta situación, no afecta el seguimiento y entrega oportuna de los créditos otorgados dentro del programa a cargo de este Instituto.
Medios de Verificación:	Flujos de Efectivo e Informe de Avance Trimestral (Portal de Transparencia INVIDF)

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-14 años	Jóvenes 15-29 años	Personas Adultas 30-59	Personas Adultas Mayores > 60	
Mujeres	42			28		28
Hombres	25			16		16
TOTAL	67			44		44